

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

**Nº: 044**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**TRIBUNAL DE CUENTAS CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº  
409/23 SOBRE RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 224/23**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

02 OCT 2023

MESA DE ENTRADA

Nº..... Hs..... FIRMA:.....



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.  
Poder Legislativo  
Presidencia

REGISTRO Nº 1192 28 SET. 2023 D:12

Cristian RIGON FUENTES  
Jefe D. Ejec. de Asesoría y Asistencia Documental



Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo  
"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 409/2023**

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,**

**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**12 de Octubre N° 131-Ushuaia**

**Sra. VICEGOBERNADORA Y  
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Martillera Pública Mónica URQUIZA  
DOMICILIO: Av. Maipú N° 1495- Ushuaia - (LEGAL)**

Hago saber a Ud. que en relación al **Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-SC N° 73/2023, caratulado: "S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CONSOLIDADO SECRETARÍA CONTABLE"**; se ha emitido la **Resolución Plenaria N° 224/2023**, que en su parte pertinente reza: **"ARTÍCULO 1º.-** *Informar a la Legislatura de la Provincia, las opiniones señaladas en el Informe Contable N° 350/2023 Letra: TCP-SC emitido por la Secretaría Contable en forma complementaria al Informe Contable N° 260/2023 Letra: TCP-SC Cuenta de inversión 2022, Administración Pública Provincial Consolidado, cuyos términos se hacen propios y forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud a lo expuesto en los considerandos.* **ARTÍCULO 2º.-** *Dejar constancia de que el Informe citado en el artículo precedente, ha sido emitido con sustento en los Informes Contables que se detallan en el Anexo I de la presente.* **ARTÍCULO 3º.-** *Por Secretaria Privada del Cuerpo Plenario, notificar con copia certificada de la presente, del Informe Contable N° 350/2023 Letra: TCP-SC y de los Informes detallados en el Anexo I de la presente a la Presidente de la Legislatura Provincial, Martillera Pública Mónica Susana URQUIZA y por su intermedio a los presidentes de los bloques que conforman ese cuerpo legislativo. (...)* **Fdo.: PRESIDENTE: VOCAL**

Recibido en Notificaciones  
28 SEP. 2023  
11.45 Hs. 7

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

**ABOGADO Dr. Miguel LONGHITANO – VOCAL DE AUDITORÍA:**  
**C.P.N. Hugo Sebastián PANI - TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA**  
**PROVINCIA.**-----

Se deja constancia que se remite copia certificada de la **Resolución Plenaria**  
**Nº 224/2023** y copia de la presente cédula de notificación.-----

**Ushuaia, 27 de septiembre de 2023**

Martín D. Rossi  
Asistente  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO**

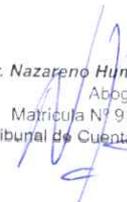
En Ushuaia, a los 28 días del mes de Septiembre de 2023, me constituí en  
el domicilio inmóvil y fui atendido por una persona  
que dijo llamarse Cristiano Rigoni Fuentes, a quien se le entrega copia  
certificada de la **Resolución Plenaria Nº 224/2023** y copia de la presente cédula  
de notificación.-----

**FIRMA**-----  


**ACLARACIÓN**-----  
Cristiano RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Sección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

**DNI Nº** 39162209-----

**NOTIFICADOR:**

  
Dr. Nazareno Humberto TARQUINI  
Abogado  
Matrícula Nº 912 CPAU TDF  
Tribunal de Cuentas de la provincia

**FASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA**

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

**29 SEP 2023**



RESOLUCIÓN REGISTRADA  
BAJO EL N° 224



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

USHUAIA, 27 SEP 2023

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-SC N° 73/2023, caratulado: "S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 – CONSOLIDADO SECRETARÍA CONTABLE" y;

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento a las previsiones del artículo 166 inciso 4) de la Constitución Provincial se emitió la Resolución Plenaria N° 131/2023 por la que se procedió a informar a la Legislatura de la Provincia, las conclusiones, recomendaciones, advertencias y salvedades señaladas en el Informe Contable N° 260/2023 Letra: TCP-SC emitido por la Secretaría Contable correspondiente a la Cuenta de Inversión 2022.

Que en el Informe Contable citado, se mencionó que la implementación plena de la Resolución CGP N.º 163/2021 cambió el modelo de rendición de cuenta que anualmente realiza la administración pública provincial al Poder Legislativo como órgano representante del pueblo fueguino, lo que trajo aparejado demoras en las presentaciones de las Cuentas de Inversión de los organismos, y en algunos casos correcciones por parte de la Contaduría General de la Provincia, que se vieron reflejadas en la información que rectifica la presentación original.

Que resulta oportuno recordar que en los casos del Tribunal de Cuentas, el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, la Agencia de Recaudación Fueguina, el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, y el Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, los cambios incorporados por las mencionadas rectificativas fueron contempladas por los Auditores Fiscales al suscribir los correspondientes informes contables de análisis de la Cuenta de Inversión 2022, por lo que las opiniones plasmadas, tras el análisis efectuado, comprenden las versiones finales de las Cuentas de Inversión de los Organismos citados.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Roy ANTONIO  
Señal Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Que en cambio, para los organismos restantes, dada la fecha tardía de notificación a la delegación de control correspondiente, de la información rectificadora, no resultó posible incorporarlos en el análisis original, razón por la cual se dispuso en el artículo 14 de la Resolución Plenaria N° 131/2023 que los Auditores Fiscales de las jurisdicciones y/u organismos que han presentado estados que rectifican la presentación original de la cuenta de inversión correspondiente al ejercicio 2022, con posterioridad a la fecha estipulada en la normativa vigente a que en el plazo de quince (15) días hábiles emitan opinión de la misma e informen a la Secretaría Contable, para su posterior puesta en conocimiento de la Legislatura de la Provincia.

Que en función de ello, el Auditor Fiscal a cargo de la Secretaría Contable C.P. David Ricardo BEHRENS emitió el Informe Contable N° 350/2023, Letra: TCP-SC en forma complementaria al Informe Contable N° 260/2023 Letra: TCP -SC Cuenta de Inversión 2022, Administración Pública Provincial  Córdoba, donde se analizaron los informes contables elevados a la Secretaría Contable por los Auditores Fiscales y se procedió a extraer las opiniones arribadas, en base a los análisis y consideraciones pertinentes.

Que por lo expuesto resulta pertinente informar a la Legislatura de la Provincia, las conclusiones del Informe Contable N° 350/2023 Letra: TCP-SC



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Por ello,

## EL TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Informar a la Legislatura de la Provincia, las opiniones señaladas en el Informe Contable N° 350/2023 Letra: TCP-SC emitido por la Secretaría Contable en forma complementaria al Informe Contable N° 260/2023 Letra: TCP-SC Cuenta de Inversión 2022, Administración Pública Provincial Consolidado, cuyos términos se hacen propios y forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud a lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar constancia de que el Informe citado en el artículo precedente, ha sido emitido con sustento en los Informes Contables que se detallan en el Anexo I de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario, notificar con copia certificada de la presente, del Informe Contable N° 350/2023 Letra: TCP-SC y de los Informes detallados en el Anexo I de la presente a la Presidente de la Legislatura Provincial, Martillera Pública Mónica Susana URQUIZA y por su intermedio a los presidentes de los bloques que conforman ese cuerpo legislativo.

**ARTÍCULO 4°.-** Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario, notificar con copia certificada de la presente, del Informe Contable N° 350/2023 Letra: TCP-SC; y según corresponda, de los informes individuales respectivos mencionados en el Anexo I de la presente, a los titulares de los Poderes del Estado y Organismos auditados.

**ARTÍCULO 5°.-** Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario, notificar con remisión de las actuaciones del Visto, al Auditor Fiscal a cargo de la Secretaría Contable, C.P. David R. BEHRENS, y por su intermedio, a cada uno de los

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Roxana MORENO

Secretaría Privada

Tribunal de Cuentas de la Provincia

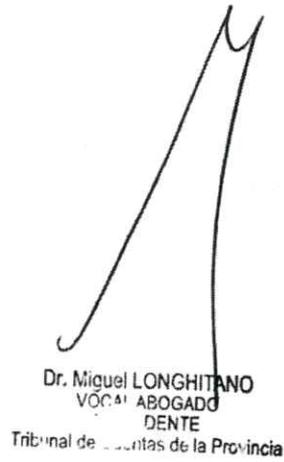
Audidores Fiscales intervinientes en la confección de los informes individuales mencionados en el Anexo I de la presente.

**ARTÍCULO 6°.-** Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN PLENARIA N° 224 /2023.-**

α

  
C.P.N. Hugo Sebastián PANI  
VOCAL DE AUDITORÍA  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
DENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

  
ROBERTO PINO  
Secretario de Archivo  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



RESOLUCIÓN REGISTRADA  
BAJO EL Nº 224



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**ANEXO I**  
**RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 224/2023**

- PODER LEGISLATIVO: Informe Contable Nº 336/2023 Letra: TCP-PL.
- CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO AeIAS: Informe Contable Nº 337/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF.
- CAJA PREVISIONAL SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO: Informe Contable Nº 332/2023 Letra: TCP-CPSPTF.
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS: Informe Contable Nº 341/2023 Letra: TCP-TOL.
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA: Informe Contable Nº 311/2023 Letra: TCP-DPE.
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS: Informe Contable Nº 338/2023 Letra: TCP-DPP.
- FISCALÍA DE ESTADO: Informe Contable Nº 304/2023 Letra: TCP-FE.
- INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO: Informe Contable Nº 245/2023 Letra: TCP-INFUETUR.

C.P.N. Hugo Sebastián PANI  
VOCA. DE AUDITORÍA  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCA. ABOGADO  
DENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Hoxana MORENO  
Secretaría Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"



## INFORME CONTABLE CUENTA DE INVERSIÓN 2022

# CUENTA DE INVERSIÓN 2022

## INFORME COMPLEMENTARIO

**EXPEDIENTE N.º 73/2023 Letra: TCP-SC, caratulado:  
"CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 –  
CONSOLIDADO SECRETARÍA CONTABLE"  
INFORME CONTABLE N.º 350/2023 Letra: TCP-SC**

- 1- Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL  
CONSOLIDADO**
- 2- Período sujeto a control:  
**Ejercicio Económico 2022**
- 3- Ley de Presupuesto sujeta a control:  
**Leyes Provinciales N.º 1.455, N.º 1.444, N.º 1.422 N.º  
1.399, N.º 1.333, N.º 1.062. Decreto Provincial N.º  
2.840/2021**

**Ushuaia, 17 de agosto de 2023**

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

**Roxana LOPEÑO**  
Secretaría Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

---

## TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## ÍNDICE

1. Título .....	5
2. Destinatario inmediato .....	5
3. Destinatario final .....	5
4. Objeto del informe ejecutivo .....	5
5. Aclaraciones previas .....	6
6. Alcance del trabajo de auditoría .....	8
7. Tareas realizadas .....	8
8. Opiniones de los auditores fiscales .....	10

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Roxana VIGNANO  
Secretaría Ejecutiva  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## 1. Título

Cuenta de Inversión 2022.

## 2. Destinatario inmediato

Sr. Vocal de Auditoría.

## 3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego.

## 4. Objeto del informe ejecutivo

El presente informe se emite en forma complementaria al Informe Contable N° 260/2023 Letra: TCP –SC Cuenta de Inversión 2022, Administración Pública Provincial Consolidado, informado a la Legislatura Provincial mediante la Resolución Plenaria N° 131/2022; y consiste en el análisis de la información que rectifica la presentación original de las Cuentas de Inversión presentadas por los distintos organismos a la Contaduría General con posterioridad al plazo legal previsto para la presentación de la misma al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

A tal efecto, se analizan en el presente informe las modificaciones incorporadas y su consecuente incidencia sobre las opiniones emitidas por nuestros auditores fiscales.

Los estados presupuestarios contables que conforman la Cuenta de Inversión 2022 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Sector Público Provincial no financiero acorde a lo normado en la Resolución CGP N.º 163/2021, N.º 23/2017 y su modificatoria N.º 33/2021 correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto 2022 (Ley Provincial N.º 1.399, promulgada por el Poder Ejecutivo mediante Decreto N.º 2.839/2021; Leyes complementarias y/o modificatorias N.º 1.411, N.º 1.422, N.º 1.444 y N.º 1.455; Leyes complementarias permanentes de presupuesto N.º 1.062 y N.º 1.333 y Decreto Provincial N.º 2.840/2021).

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
ROBERTO  
Sección de Informática  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

## 5. Aclaraciones previas

Como se ha desarrollado ampliamente en el Informe Contable N° 260/2023 Letra: TCP –SC, la implementación plena de la Resolución CGP N.º 163/2021, cambió el modelo de rendición de cuenta que anualmente realiza la administración pública provincial al Poder Legislativo como órgano representante del pueblo fueguino, lo que trajo aparejado demoras en las presentaciones de las Cuentas de Inversión de los organismos, y en algunos casos correcciones por parte de la Contaduría General de la Provincia, que se vieron reflejadas en la información que rectifica la presentación original.

Asimismo, cabe recordar que en el expediente N.º CGP-E-43257-2023 aperturado por la Contaduría General de la Provincia, caratulado: “*Cuenta General de Inversión 2022-Sector Público Provincial no Financiero*”, a fojas 315, se incorporó el detalle de rectificativas presentadas, las que se transcriben en el presente cuadro:

Organismo	Presentación original		Presentaciones rectificativas	
	Fecha	Resolución	Fecha	Resolución
PL	31/03/2023	Resol LP N° 151/23	16/05/2023	Resol LP N° 207/23
TCP	29/03/2023	Resolución Plenaria N° 80/2023	08/05/2023	Resolución Plenaria N° 103/2023
IPVyH	03/04/2023	Resol IPVyH 665/23	04/05/2023	RESOL IPVyH 921/23
AREF	03/04/2023	Resolución Gral. AREF N° 279/23	24/04/2023	Resolución Gral. AREF N° 331/23
CPPYPTDF	10/04/2023	Resolución N° 57/2023	10/05/2023	Nota N° 221/2023 DIR CPPYPTDF
DPOSS	31/03/2023	Resolución DPOSS N° 583/23	02/05/2023	Nota N° 723/23
IPRA	31/03/2023	Resolución IPRA N° 418/23 y N° 381/23	17/04/2023	Resolución IPRA N° 506/23
DPE	31/03/2023	Resolución DPE N° 240/23	09/05/2023	Resolución DPE N° 308/23
DPP	31/03/2023	Resolución DPP N° 141/23	05/05/2023	Resolución DPP N° 200/23
LFM SAPEM	20/04/2023	Acta de Directorio N° 81	20/04/2023	Acta de Directorio N° 83
No informado por nota de Contaduría General de la Provincia a fojas 315				
FE	31/03/2023	Disposición FE N° 05/23	08/05/2023	Disposición FE N° 18/23
INFUETUR	14/04/2023	Resolución INFUETUR N° 406/23	30/05/2023	Resolución INFUETUR N° 550/23
CPSPTF	31/03/2023	Resolución Directorio N° 32/23	08/05/2023	Resolución Directorio N° 45/23

Atento a ello, resulta oportuno recordar que en los casos del Tribunal de Cuentas, el Instituto Provincial de Viviendas y Hábitat, la Agencia de Recaudación Fueguina, el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, y el Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, los cambios incorporados por las mencionadas rectificativas fueron contempladas por los auditores fiscales al



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

suscribir los correspondientes informes contables de análisis de Cuenta de Inversión 2022, por lo que las opiniones plasmadas, tras el análisis efectuado, comprenden las versiones finales de las Cuentas de Inversión de los Organismos citados.

En cambio, para los organismos restantes, dada la fecha tardía de notificación a la delegación de control correspondiente, de la información rectificadora, no resultó posible incorporarlos en el análisis original, razón por la cual en el siguiente cuadro se resume la situación de cada organismo.

Organismo	Presentaciones rectificativas		Intervención TCP
	Fecha	Resolución	
PL	16/05/2023	Resol LP N° 207/23	No se informó al TCP
CPPYPTDF	10/05/2023	Nota N° 221/2023 DIR CPPYPTDF	No se informó al TCP
CPSPTF	08/05/2023	Resolución Directorio N° 45/23	No incorporado al IC N° 171/23
DPOSS	02/05/2023	Nota N° 723/23	No incorporado al IC N° 183/23
DPE	09/05/2023	Resolución DPE N° 308/23	No incorporado al IC N° 189/23
DPP	05/05/2023	Resolución DPP N° 200/23	No incorporado al IC N° 193/23
FE	08/05/2023	Disposición FE N° 18/23	No incorporado al IC N° 181/23
INFUETUR	30/05/2023	Resolución INFUETUR N° 550/23	No incorporado al IC N° 205/23
TCP	08/05/2023	Resolución Plenaria N° 103/2023	Analizado mediante IC N° 224/23
IPVyH	04/05/2023	RESOL IPVyH 921/23	Analizado mediante IC N° 192/23
AREF	24/04/2023	Resolución Gral. AREF N° 331/23	Analizado mediante IC N° 155/23
IPRA	17/04/2023	Resolución IPRA N° 506/23	Analizado mediante IC N° 174/23
LFM SAPEM	20/04/2023	Acta de Directorio N° 83	Analizado mediante IC N° 198/23

No obstante, lo antes expuesto, cabe aclarar que la información correspondiente a los estados consolidados analizados mediante el Informe Contable N° 260/2023 Letra: TCP –SC Cuenta de Inversión 2022, Administración Pública Provincial Consolidado no ha sufrido modificaciones, teniendo en cuenta que los montos consolidados se corresponden con los estados consolidados por la Contaduría General de la Provincia, los que consideraban las modificaciones y rectificativas correspondientes.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
FORNIA  
SECRETARÍA DE FISCALÍA  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

## **6. Alcance del trabajo de auditoría**

El presente informe se limita a analizar las modificaciones efectuadas a las cuentas de inversión presentadas originalmente, sobre las que no se ha emitido opinión individualmente en las respectivas Cuentas de Inversión por los motivos expuesto en el título anterior.

A tal efecto se han emitido informes contables individuales correspondiente a cada organismo, los que se elevan en forma conjunta para su conocimiento, con el fin de analizar el alcance de las modificaciones y su incidencia en las opiniones previamente vertidas.

## **7. Tareas realizadas**

Conforme a la organización interna de este Tribunal de Cuentas y lo establecido en el Memorándum SC N.º 02/2023, el control de la Cuenta de Inversión de las distintas jurisdicciones, organismos descentralizados, de la seguridad social y empresas del estado que conforman el Sector Público Provincial no financiero, se encuentra a cargo de diferentes grupos de control, razón por la que el presente informe se basa en el análisis efectuado y las opiniones profesionales que, en cada caso en particular, han emitido los auditores fiscales en sus respectivos informes contables presentados ante esta Secretaría Contable.

En el siguiente cuadro se expone un detalle de los informes contables complementarios emitidos:



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Organismo	Intervención TCP	Auditor Fiscal
PL	IC Nº 336/2023 Letra: TCP-PL	CP Esteban TOVARES
CPPYPTDF	IC Nº 337/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF	CP Fernando R. ABECASIS
CPSPTF	IC Nº 332/2023 Letra: TCP-CPSPTF	CP Fernando R. ABECASIS
DPOSS	IC Nº 341/2023 Letra: TCP-TOL	CP Leonardo R. BARBOZA
DPE	IC Nº 311/2023 Letra: TCP-DPE	CP José Luis CASTELLUCCI
DPP	IC Nº 338/2023 Letra: TCP-DPP	CP Facundo A. PALOPOLI
FE	IC Nº 304/2023 Letra: TCP-FE	CP Pamela A. SANTANATOGLIA PARRA
INFUETUR	IC Nº 245/2023 Letra: TCP-INFUETUR	CP María Belén ROJAS

Analizados los informes contables elevados a esta Secretaría por los auditores fiscales, se procedió a extraer las opiniones arribadas, en base a los análisis y consideraciones pertinentes, exponiéndose en el apartado siguiente.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Rosario MORENO  
Secretaría Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

## 8. Opiniones de los auditores fiscales

Se expone a continuación el detalle de las opiniones para cada estado presupuestario contable de cada uno de los organismos analizados, en el marco de la Cuenta de Inversión 2022. En la primera columna se exponen las opiniones compiladas en el Informe Contable N° 260/2023 Letra: TCP –SC Cuenta de Inversión 2022, Administración Pública Provincial Consolidado. La segunda columna resume las opiniones vertidas en los informes contables emitidos en el marco del análisis de las rectificativas presentadas, aclarándose en la tercera columna el estado de ratificado o rectificado según las conclusiones obtenidas.

2022				
Organismo	Estados	Consolidado mediante IC 260/2023 Letra: TCP-SC		Rectificado
Poder Legislativo	Estado de Situación Patrimonial	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Recursos y Gastos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FCS	FCS	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	EAlF – Base Devengado	FCS	FCS	Ratifica opinión
	EAlF – Base Caja	FCS	FSS	Rectifica opinión
	Estado de la Deuda Pública	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Situación del Tesoro	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Movimiento del Tesoro	FSS	FSS	Ratifica opinión
Fiscalía de Estado	Estado de Situación Patrimonial	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Recursos y Gastos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FCS	FCS	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	EAlF – Base Devengado	FSS	FSS	Ratifica opinión
	EAlF – Base Caja	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de la Deuda Pública	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Situación del Tesoro	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Movimiento del Tesoro	FSS	FSS	Ratifica opinión
CPPyPTDF	Estado de Situación Patrimonial	ADV	ADV	Ratifica opinión
	Estado de Recursos y Gastos	FCS	FCS	Ratifica opinión
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	ADV	ADV	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Gastos	FCS	FCS	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS	FCS	Ratifica opinión
	EAlF – Base Devengado	AO	AO	Ratifica opinión
	EAlF – Base Caja	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado de la Deuda Pública	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado Evolución de Deuda Pública	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado de Situación del Tesoro	FCS	FCS	Ratifica opinión
	Estado de Movimiento del Tesoro	ADV	ADV	Ratifica opinión



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

2022				
Organismo	Estados	Consolidado mediante IC 260/2023 Letra: TCP-SC	Rectificado	
CPSPTF	Estado de Situación Patrimonial	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado de Recursos y Gastos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	AO	AO	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS	FCS	Ratifica opinión
	EAIF - Base Devengado	FSS	FSS	Ratifica opinión
	EAIF - Base Caja	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de la Deuda Pública	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Situación del Tesoro	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Movimiento del Tesoro	FSS	FSS	Ratifica opinión
DPOSS	Estado de Situación Patrimonial	FCS	FCS	Ratifica opinión
	Estado de Recursos y Gastos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FCS	FCS	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	EAIF - Base Devengado	FSS	FSS	Ratifica opinión
	EAIF - Base Caja	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de la Deuda Pública	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Situación del Tesoro	FCS	FCS	Ratifica opinión
	Estado de Movimiento del Tesoro	FSS	FSS	Ratifica opinión
DPE	Estado de Situación Patrimonial	AO	FCS	Rectifica opinión
	Estado de Recursos y Gastos	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	AO	AO	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Gastos	AO	AO	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	AO	AO	Ratifica opinión
	EAIF - Base Devengado	AO	AO	Ratifica opinión
	EAIF - Base Caja	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado de la Deuda Pública	FCS	FCS	Ratifica opinión
	Estado Evolución de Deuda Pública	FCS	FCS	Ratifica opinión
	Estado de Situación del Tesoro	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado de Movimiento del Tesoro	AO	AO	Ratifica opinión
DPP	Estado de Situación Patrimonial	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado de Recursos y Gastos	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	AO	AO	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS	FCS	Ratifica opinión
	EAIF - Base Devengado	FSS	FSS	Ratifica opinión
	EAIF - Base Caja	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de la Deuda Pública	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS	FSS	Ratifica opinión
	Estado de Situación del Tesoro	FSS	FCS	Rectifica opinión
	Estado de Movimiento del Tesoro	FSS	FCS	Rectifica opinión
INFUTUR	Estado de Situación Patrimonial	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado de Recursos y Gastos	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	AO	AO	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Gastos	FCS	FCS	Ratifica opinión
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	AO	AO	Ratifica opinión
	EAIF - Base Devengado	AO	AO	Ratifica opinión
	EAIF - Base Caja	AO	AO	Ratifica opinión
	Estado de la Deuda Pública	AO	FSS	Rectifica opinión
	Estado Evolución de Deuda Pública	AO	FSS	Rectifica opinión
	Estado de Situación del Tesoro	FCS	FSS	Rectifica opinión
	Estado de Movimiento del Tesoro	AO	AO	Ratifica opinión

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Roxana MORENO  
Secretaria  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

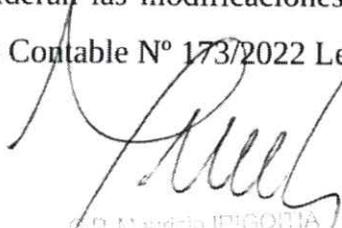
"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Cabe resaltar lo expuesto en el Informe Contable N° 337/2023 Letra: CPPyPTDF, donde el auditor fiscal suscribiente expone: “Cabe destacar que, la rectificativa sólo se manifiesta mediante Nota N.º 191/2023, Letra: Dir.-CPPyPTDF, suscripta por el Vicepresidente del Organismo, quien sólo adjunta el Informe Contable N.º 044/2023 emitido por la Gerencia de Administración a los fines de destacar los cambios realizados, sin conformar la voluntad del Organismo mediante el dictado de acto administrativo, no dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 99 de la Ley Prov. N.º 141.

Atento a ello, por Nota N.º 1.451/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF, se solicitó al Organismo informar si la Cuenta de Inversión fue rectificadas, según las modificaciones informadas, a través de la aprobación por acto administrativo. A tal consulta, se recibió la Nota N.º 383/2023 Letra: DIR-CPPyPTDF que adjunta el Informe N.º 79/2023 Letra: GA-CPPyPTDF, el cual expresa que: “En respuesta a lo solicitado se informa que **la Resolución de Directorio CPPyPTDF N° 57/2023 que aprueba los estados que integran la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022 y los Balances del mismo ejercicio de la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, conforme a los Anexos I, II, III, IV,V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII que forman parte integrante de la presente no ha sido rectificadas por una similar”.** (el resaltado me pertenece).

En tal sentido, y por todo lo antes expuesto en cuanto a las modificaciones remitidas, las mismas no tienen impacto en la opinión emitida mediante el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF.”.

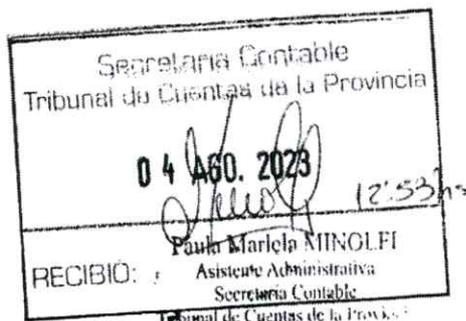
Por los motivos expuestos por el auditor fiscal, y ante la no rectificación formal de la Cuenta de Inversión por medio de un Acto Administrativo, es que no se consideran las modificaciones efectuadas, ratificándose lo ya expuesto en el Informe Contable N° 173/2022 Letra: TCP-CPPyPTDF.

  
C.D. M. María IPINGORRIA  
AUDITOR FISCAL  
a/c de la Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. David Ricardo BEHRENS  
AUDITOR FISCAL  
a/c de la Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA



## INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela MINOLFI  
Asistente Administrativa  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

### INFORME CONTABLE N° 336/2023

**Letra:** TCP-PL

**Ref.:** Expediente N.º 059/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/  
*CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 – PODER  
LEGISLATIVO*"

**Jurisdicción:** PODER LEGISLATIVO

**Período auditado:** Ejercicio 2022

**CUENTA DE INVERSIÓN**

**PODER LEGISLATIVO**

**INFORME COMPLEMENTARIO**

**Auditor Fiscal:** Esteban TOVARES

**Ushuaia, 04 de agosto de 2023**

---

# TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Masera MINOLFI  
Asistente Administrativa  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## CUENTA DE INVERSIÓN

<b>Jurisdicción</b>	Poder Legislativo
<b>Período auditado</b>	2022
<b>Ley de presupuesto</b>	Ley Provincial N.º 1.399, N.º 1.422, N.º 1.444, N.º 1.062 y Decreto Provincial N.º 2.840/2021
<b>Expediente interno</b>	Expte. N.º 059/2023 letra: TCP-SC

### Índice

1. Título .....	5
2. Destinatario inmediato .....	5
3. Destinatario final .....	5
4. Objeto .....	5
5. Aclaración previa .....	5
6. Limitación al alcance .....	6
7. Tarea realizada .....	6
8. Opinión del auditor .....	14



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariana MINGOLETTI  
Asesora Administrativa  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



## 1. Título

INFORME CONTABLE N° 336/2023, LETRA: TCP-PL

CUENTA DE INVERSIÓN – INFORME COMPLEMENTARIO

## 2. Destinatario inmediato

A la Secretaría Contable.

## 3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego AeIAS.

## 4. Objeto

El objetivo del presente informe es el de comunicar a las máximas autoridades las conclusiones obtenidas con respecto a los estados presupuestarios contables rectificadas correspondientes a la Cuenta de Inversión del Poder Legislativo del ejercicio económico 2022, por medio de Resolución L.P. N° 207/2023.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución Plenaria N° 131/2023 de fecha 29/06/2023: "*Artículo 14.- Hacer saber a los Auditores Fiscales de las jurisdicciones y/u organismos que han presentado estados que rectifican la presentación original de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2022, con posterioridad a la fecha estipulada en la normativa vigente, que en el plazo de quince (15) días hábiles deberán emitir opinión de la misma e informar a la Secretaría Contable, para su posterior puesta en conocimiento de la Legislatura de la Provincia*".

## 5. Aclaración previa

En fecha 13/07/2023 el Poder Legislativo remite a esta delegación de control, vía correo electrónico, la Resolución L.P. N.º 207/2023 del 11/05/2023,

suscripta por Mónica Susana URQUIZA, Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo.

Según surge de los considerandos de la citada Resolución, la Contaduría General de la Provincia, le solicita al Poder Legislativo adecuar los criterios en relación con el reconocimiento de ingresos devengados al 31/12/2022 y cuestiones relacionadas con la exposición de los activos y pasivos financieros, a fin de que se encuentren en concordancia con lo establecido en la Res CG N° 163/2021. A fin de dar cumplimiento a lo solicitado el Poder Legislativo mediante Resolución L.P. N° 207/2023 rectifica los siguientes cuadros: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, Ejecución Presupuestaria de Recursos, Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base Caja, Estado de Situación del Tesoro y el Estado de Movimientos de Tesoro que fueran oportunamente aprobados mediante la Resolución L.P. N° 151/2023.

## **6. Limitación al alcance**

El presente informe se limita al análisis de las modificaciones realizadas e incorporadas por Resolución L.P. N° 207/2023, en su carácter de rectificativa a la Cuenta de Inversión 2022.

## **7. Tarea realizada**

Habiendo tomado conocimiento de la Resolución L.P. N° 207/2023, se procedió a comparar los datos expuestos en cada uno de los estados rectificadas, los cuales se detallan a continuación:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paola María GILNOLFI  
Asesora Administrativa  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

• Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1)

Resolución L.P. N.º 151/2023										
INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO	
	A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=H-G	
1 GASTOS EN PERSONAL	2.080.291.218,00	526.211.348,98	-	2.606.502.566,98	2.486.967.287,51	2.486.967.287,51	2.486.967.287,51	2.162.964.017,18	119.535.279,47	
2 BIENES DE CONSUMO	13.877.740,00	9.300.000,00	-	23.177.740,00	21.501.916,47	20.939.576,47	20.939.576,47	16.833.491,97	2.238.163,53	
3 SERVICIOS NO PERSONALES	256.752.200,00	107.163.054,87	30.176.100,00	333.739.154,87	306.842.307,75	306.842.307,75	306.842.307,75	259.616.643,27	26.896.847,12	
4 BIENES DE USO	15.658.161,00	6.000.000,00	6.000.000,00	15.658.161,00	12.863.779,75	12.863.779,75	12.863.779,75	8.538.779,75	2.794.381,25	
5 TRANSFERENCIAS				-						
6 ACTIVOS FINANCIEROS				-						
7 SERVICIOS DE LA DEUDA				-						
8 OTROS GASTOS				-						
9 GASTOS FIGURATIVOS	112.963.054,87	-	112.963.054,87	-						
42 CONSTRUCCIONES				-						
TOTALES	2.479.542.373,87	648.674.403,85	149.139.154,87	2.979.077.622,85	2.828.175.291,48	2.827.612.951,48	2.827.612.951,48	2.447.952.932,17	151.464.671,37	

Resolución L.P. N.º 207/2023										
INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO	
	A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=H-G	
1 GASTOS EN PERSONAL	2.080.291.218,00	602.211.348,98	76.000.000,00	2.606.502.566,98	2.486.967.287,51	2.486.967.287,51	2.486.967.287,51	2.162.964.017,18	119.535.279,47	
2 BIENES DE CONSUMO	13.877.740,00	9.300.000,00	-	23.177.740,00	21.501.916,47	20.939.576,47	20.939.576,47	16.833.491,97	2.238.163,53	
3 SERVICIOS NO PERSONALES	256.752.200,00	107.163.054,87	30.176.100,00	333.739.154,87	306.842.307,75	306.842.307,75	306.842.307,75	259.616.643,27	26.896.847,12	
4 BIENES DE USO	15.658.161,00	6.000.000,00	6.000.000,00	15.658.161,00	12.863.779,75	12.863.779,75	12.863.779,75	8.538.779,75	2.794.381,25	
5 TRANSFERENCIAS				-						
6 ACTIVOS FINANCIEROS				-						
7 SERVICIOS DE LA DEUDA				-						
8 OTROS GASTOS				-						
9 GASTOS FIGURATIVOS	112.963.054,87	-	112.963.054,87	-						
42 CONSTRUCCIONES				-						
TOTALES	2.479.542.373,87	724.674.403,85	225.139.154,87	2.979.077.622,85	2.828.175.291,48	2.827.612.951,48	2.827.612.951,48	2.447.952.932,17	151.464.671,37	

Como puede observarse en los cuadros precedentes, mediante Resolución L.P. N.º 207/2023 se rectifican los montos expuestos como aumentos y disminuciones de créditos para el inciso 1, sin verse alterado el importe total de crédito vigente para el inciso, como tampoco para el total del presupuesto.

En virtud de lo anterior se concluye que dichos cambios, meramente expositivos, no impactan en la opinión oportunamente vertida sobre dicho cuadro en el Informe Contable N.º 211/2023, por lo que la misma no se ve modificada.

• Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N.º 2)

Resolución L.P. N.º 151/2023							
DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1</b>					1.149.127,84	-1.149.127,84
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1.1</b>						
Impuestos directos provinciales	1.1.1						
Impuestos indirectos provinciales	1.1.2						
Impuestos Nacionales	1.1.3						
<b>CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1.2</b>						
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.3</b>					1.149.127,84	-1.149.127,84
Tasas	1.3.1						
Derechos	1.3.2						
Regalías	1.3.3						
Otros No tributarios	1.3.4						
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>1.4</b>						
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.5</b>						
Ventas brutas	1.5.1						
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1.5.2						
Otros ingresos de operación	1.5.3						
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1.6</b>						
Intereses	1.6.1						
Dividendos	1.6.2						
Intereses por Títulos y Valores	1.6.3						
Beneficios por Inversiones empresariales	1.6.4						
Arrendamientos de tierras y terrenos	1.6.5						
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6						
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.7</b>						
Del sector privado	1.7.1						
Del sector público	1.7.2						
Del sector externo	1.7.3						
<b>CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORR</b>	<b>1.8</b>	2.469.886.212,87	612.498.303,85	112.963.054,87	2.963.419.461,85	2.927.739.296,87	2.509.526.966,80
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2</b>						
<b>RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL</b>	<b>2.1</b>						
Venta de Activos	2.1.1						
Disminución de Existencias	2.1.2						
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.1.3						
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>2.2</b>						
Del Sector privado	2.2.1						
Del Sector público	2.2.2						
De entidades externas	2.2.3						
<b>DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN</b>	<b>2.3</b>						
Venta de acciones y participaciones de capital	2.3.1						
Recupero de préstamos de Corto Plazo	2.3.2						
Recupero de préstamos de Largo Plazo	2.3.3						
<b>CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS NO C</b>	<b>2.4</b>	15.658.161,00	-	-	15.658.161,00	8.538.779,75	8.538.779,75
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>3</b>						
<b>DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>3.1</b>						
Venta de acciones y participaciones de capital	3.1.1						
Recupero préstamos de corto plazo	3.1.2						
Venta de Títulos y Valores	3.1.3						
Disminución de otros activos financieros	3.1.4						
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS</b>	<b>3.2</b>						
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3.2.1						
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.2.2						
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.2.3						
Incremento de Otros Pasivos	3.2.4						
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3.2.5						
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3.2.6						
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.7						
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3.2.8						
<b>INCREMENTO DEL PATRIMONIO</b>	<b>3.3</b>						
Incremento del capital	3.3.1						
Incremento de reservas	3.3.2						
Incremento de los resultados	3.3.3						
<b>CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONE</b>	<b>3.4</b>						
<b>TOTALES</b>		<b>2.479.542.373,87</b>	<b>612.498.303,85</b>	<b>112.963.054,87</b>	<b>2.979.077.622,85</b>	<b>2.936.278.076,62</b>	<b>2.519.214.875,99</b>



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paola Mariana MANOLFI  
Asesora Administrativa  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Resolución L.P. N.º 207/2023							
DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	1	-	-	-	1.194.127,84	1.149.127,84	-1.149.127,84
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	1.1	-	-	-	-	-	-
Impuestos directos provinciales	1.1.1	-	-	-	-	-	-
Impuestos indirectos provinciales	1.1.2	-	-	-	-	-	-
Impuestos Nacionales	1.1.3	-	-	-	-	-	-
<b>CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL</b>	1.2	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	1.3	-	-	-	-	1.149.127,84	-1.149.127,84
Tasas	1.3.1	-	-	-	-	-	-
Derechos	1.3.2	-	-	-	-	-	-
Regalías	1.3.3	-	-	-	-	-	-
Otros No tributarios	1.3.4	-	-	-	1.194.127,84	1.149.127,84	-
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	1.4	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	1.5	-	-	-	-	-	-
Ventas brutas	1.5.1	-	-	-	-	-	-
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1.5.2	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de operación	1.5.3	-	-	-	-	-	-
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	1.6	-	-	-	-	-	-
Intereses	1.6.1	-	-	-	-	-	-
Dividendos	1.6.2	-	-	-	-	-	-
Intereses por Títulos y Valores	1.6.3	-	-	-	-	-	-
Beneficios por inversiones empresariales	1.6.4	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos de tierras y terrenos	1.6.5	-	-	-	-	-	-
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6	-	-	-	-	-	-
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.7	-	-	-	-	-	-
Del sector privado	1.7.1	-	-	-	-	-	-
Del sector público	1.7.2	-	-	-	-	-	-
Del sector externo	1.7.3	-	-	-	-	-	-
<b>CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES</b>	1.8	2.463.884.212,87	612.498.309,85	112.963.054,87	2.963.419.461,85	2.927.739.298,67	2.518.065.746,15
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	2	-	-	-	-	-	-
<b>RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL</b>	2.1	-	-	-	-	-	-
Venta de Activos	2.1.1	-	-	-	-	-	-
Disminución de Existencias	2.1.2	-	-	-	-	-	-
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.1.3	-	-	-	-	-	-
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	2.2	-	-	-	-	-	-
Del Sector privado	2.2.1	-	-	-	-	-	-
Del Sector público	2.2.2	-	-	-	-	-	-
De entidades externas	2.2.3	-	-	-	-	-	-
<b>DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN</b>	2.3	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones y participaciones de capital	2.3.1	-	-	-	-	-	-
Recupero de préstamos de Corto Plazo	2.3.2	-	-	-	-	-	-
Recupero de préstamos de Largo Plazo	2.3.3	-	-	-	-	-	-
<b>CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS NO CORRIENTES</b>	2.4	15.658.161,00	-	-	15.658.161,00	8.538.779,75	8.538.779,75
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	3	-	-	-	-	-	-
<b>DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA</b>	3.1	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones y participaciones de capital	3.1.1	-	-	-	-	-	-
Recupero préstamos de corto plazo	3.1.2	-	-	-	-	-	-
Venta de Títulos y Valores	3.1.3	-	-	-	-	-	-
Disminución de otros activos financieros	3.1.4	-	-	-	-	-	-
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS</b>	3.2	-	-	-	-	-	-
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3.2.1	-	-	-	-	-	-
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.2.2	-	-	-	-	-	-
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.2.3	-	-	-	-	-	-
Incremento de Otros Pasivos	3.2.4	-	-	-	-	-	-
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3.2.5	-	-	-	-	-	-
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3.2.6	-	-	-	-	-	-
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.7	-	-	-	-	-	-
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3.2.8	-	-	-	-	-	-
<b>INCREMENTO DEL PATRIMONIO</b>	3.3	-	-	-	-	-	-
Incremento del capital	3.3.1	-	-	-	-	-	-
Incremento de reservas	3.3.2	-	-	-	-	-	-
Incremento de los resultados	3.3.3	-	-	-	-	-	-
<b>CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES</b>	3.4	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>		2.479.542.373,87	612.498.309,85	112.963.054,87	2.979.077.622,85	2.937.472.206,26	2.527.753.653,74

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
Resolución L.P. N.º 151/2023	2.479.542.373,87	612.498.309,85	112.963.054,87	2.979.077.622,85	2.936.278.078,42	2.519.214.873,99	417.063.204,43
Resolución L.P. N.º 207/2023	2.479.542.373,87	612.498.309,85	112.963.054,87	2.979.077.622,85	2.937.472.206,26	2.527.753.653,74	409.718.552,52
<b>Diferencias</b>	-	-	-	-	-1.194.127,84	-8.538.779,75	7.344.651,91

Mediante Resolución L.P. N.º 207/2023, el Poder Legislativo rectifica el cuadro N.º 2 – Ejecución Presupuestaria de recursos. De la comparación entre el cuadro original y rectificado, surge lo siguiente:

- Si bien se incorporan los ingresos no tributarios devengados en el ejercicio cuya exposición fuera omitida en el Cuadro aprobado por Resolución L.P. N.º 151/2023, se constata que fueron incorporados por un valor de \$1.194.127,84, siendo este importe diferente al expuesto para dicho rubro en cuadro N.º 9, aprobado por Resolución L.P. N.º 151/2023 (\$1.149.127,84), entendiéndose que se debe a un error de transcripción por haber invertido dígitos.
- Asimismo, sin perjuicio de lo anterior, de la comparación del importe total de ingresos percibidos expuestos en ambos cuadros, surge una diferencia de \$8.538.779,75. Dicha diferencia se debe a que en el Cuadro N.º 2 rectificado por Resolución L.P. N.º 207/23, se expone como Contribuciones Figurativas para Financiar gastos Corrientes el importe de \$2.518.065.746,15, correspondiendo el mismo al total de Contribuciones percibidas, debiendo haberse expuesto por el importe Neto de lo percibido para gastos de capital (\$8.538.779,75), en concordancia a lo reflejado en el Cuadro N.º 09 aprobado por Resolución L.P. N.º 151/2023.

En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta que las nuevas consideraciones realizadas sobre el Estado rectificado responden a errores en la confección de los cuadros se concluye que dichos cambios no impactan en la opinión oportunamente vertida sobre los mismos en el Informe Contable N.º 211/2023, por lo que la misma no se ve modificada.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Maneta, M. G. L. F.  
Asistente A. U. J. U. J.  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

• **Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (Cuadro N.º 4.2)**

CONCEPTO	Resol. LP. N.º 207/23	Resol. LP. N.º 151/23	Diferencias
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	1.149.127,84	1.149.127,84	-
Ingresos tributarios			-
Contribuciones a la seguridad social			-
Ingresos no tributarios	1.149.127,84	1.149.127,84	-
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública			-
Ingresos de operaciones			-
Rentas de la propiedad			-
Transferencias corrientes			-
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	2.439.414.152,42	2.439.414.152,42	-
Personal	2.162.964.017,18	2.162.964.017,18	-
Bienes corrientes	16.833.491,97	16.833.491,97	-
Servicios no personales	259.616.643,27	259.616.643,27	-
Transferencias para financiar erogaciones corrientes			-
Intereses y gastos de la deuda			-
Otros			-
<b>III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO</b>	-2.438.265.024,58	-2.438.265.024,58	-
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>			-
Recursos propios de capital			-
Transferencias de capital			-
Disminución de la inversión financiera			-
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	8.538.779,75	8.538.779,75	-
Inversión real directa	8.538.779,75	8.538.779,75	-
Inversión financiera			-
Transferencias de capital			-
<b>VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)</b>	-2.446.803.804,33	-2.446.803.804,33	-
Total recursos			-
Total gastos			-
<b>VII. RECURSOS FIGURATIVOS</b>	2.518.065.746,15	2.518.065.746,15	-
<b>VIII. GASTOS FIGURATIVOS</b>			-
<b>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)</b>	71.261.941,82	71.261.941,82	-
<b>X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	96.609.126,77	96.609.126,77	-
Disminución de la inversión financiera	96.609.126,77	96.609.126,77	-
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos			-
Contribuciones figurativas			-
<b>XI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	167.871.071,59	1.696.936,03	166.174.135,56
Incremento de la inversión financiera	1.696.936,03	1.696.936,03	-
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	166.174.132,50		166.174.132,50
Gastos figurativos para aplicaciones financieras			-
<b>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)</b>	-71.261.941,82	94.912.190,74	-166.174.132,56
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)</b>	-	166.174.132,50	-166.174.132,50

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Se procedió a comparar el cuadro aprobado por Resolución L.P. N° 151/2023, con el que fuera rectificado por Resolución L.P. N° 207/2023. De la comparación realizada se pudo constatar que mediante la rectificativa realizada se incorpora como Aplicación Financiera la suma de \$166.174.135,56 correspondiente a la Amortización de la Deuda por lo que ahora el resultado financiero se encuentra en 0,00 (cero).

Teniendo en cuenta que la omisión de dicha exposición fue causal de la opinión con salvedades del esquema Ahorro Inversión Financiamiento (Base pagado) del Informe Contable N° 211/2023, se modifica dicha opinión en virtud de la rectificación realizada.

• **Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.2)**

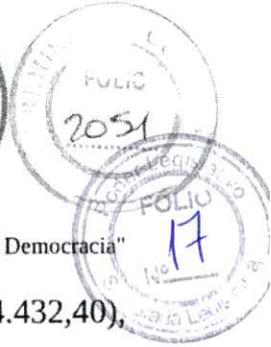
CONCEPTO	Resol. L.P. N.º 207/23	Resol. L.P. N.º 151/23	Diferencias
1) VALORES ACTIVOS	419.312.998,40	419.312.998,40	-
Caja			-
Bancos	7.343.488,03	7.343.488,03	-
Inversiones Financieras			-
Créditos	411.969.510,37	411.969.510,37	-
- Organismos Descentralizados			-
- Tesorería General de la Provincia	409.673.552,52	409.673.552,52	-
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios			-
- Anticipos otorgados	290.603,52	290.603,52	-
- Otros Créditos	2.005.354,33	2.005.354,33	-
2) VALORES PASIVOS	384.586.208,78	384.586.208,78	-
Personal	324.251.776,38	324.251.776,38	-
Proveedores	60.334.432,40	60.334.432,40	-
- Bienes de Consumo	4.106.084,50		4.106.084,50
- Servicios no personales	51.903.347,90		51.903.347,90
- Bienes de Uso y Construcciones	4.325.000,00		4.325.000,00
3) DIFERENCIA (1-2)	34.726.789,62	34.726.789,62	-

Se procedió a comparar el cuadro aprobado por Resolución L.P. N° 151/2023, con el que fuera rectificado por Resolución L.P. N° 207/2023. Como puede observarse en la comparación realizada en el cuadro precedente, originalmente el Poder Legislativo, en el Estado aprobado por Resolución L.P. N.º



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Paola Mariana WINDOLEY  
Asesora Administrativa  
Contable  
Instituto de Cuenta de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

151/2023 no se desagregó la composición del rubro Proveedores (\$60.334.432,40), por lo que mediante la Resolución L.P. N° 207/2023 se rectifica la exposición del mismo, procediendo a su apertura.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que los montos globales informados no se ven alterados, correspondiendo a modificaciones netamente de exposición, se concluye que dichos cambios no impactan en la opinión oportunamente vertida sobre dicho Estado en el Informe Contable N° 211/2023, por lo que la misma no se ve modificada.

• Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro N.º 6.2)

CONCEPTO	Resol. L.P. N.º 207/23	Resol. L.P. N.º 151/23	Diferencias
<b>I Saldos Iniciales (al 01/01/22)</b>	<b>5.937.155,52</b>	<b>5.937.155,52</b>	-
I a. Fondos Disponibles Provinciales	5.937.155,52	5.937.155,52	-
Caja	-	-	-
Bancos	5.937.155,52	5.937.155,52	-
Inversiones	-	-	-
I b. Fondos de Terceros	-	-	-
<b>II INGRESOS</b>	<b>2.615.729.000,76</b>	<b>2.615.729.000,76</b>	-
II a. Presupuestarios	2.518.065.746,15	2.519.119.873,99	-1.054.127,84
Ingresos Tributarios	-	-	-
Contribuciones de la Seguridad Social	-	-	-
Ingresos No Tributarios	-	1.054.127,84	-1.054.127,84
Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
Contribuciones Figurativas	2.518.065.746,15	2.518.065.746,15	-
Otros	-	-	-
II b. No Presupuestarios	97.663.254,61	96.609.126,77	1.054.127,84
Cobro Contr.Figurativas ejercicio anterior	96.609.126,77	-	96.609.126,77
Otros	1.054.127,84	96.609.126,77	-95.554.998,93
<b>III EGRESOS</b>	<b>2.614.322.668,25</b>	<b>2.614.322.668,25</b>	-
III a. Presupuestarios	2.447.857.932,17	2.614.032.064,73	-166.174.132,56
Gasto en Personal	2.162.964.017,18	2.162.964.017,18	-
Bienes y Servicios	276.355.135,24	276.355.135,24	-
Bienes de Uso	8.538.779,75	8.538.779,75	-
Transferencias	-	-	-
Gastos Figurativos	-	-	-
Otros	-	166.174.132,56	-166.174.132,56
III b. No Presupuestarios	166.464.736,08	290.603,52	166.174.132,56
Pago deuda ejercicios anteriores	166.174.132,56	290.603,52	165.883.529,04
Otros	290.603,52	-	290.603,52
<b>IV Saldos Finales (al 31/12/2X)</b>	<b>7.343.488,03</b>	<b>7.343.488,03</b>	-
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	7.343.488,03	7.343.488,03	-
Caja	-	-	-
Bancos	7.343.488,03	7.343.488,03	-
Inversiones	-	-	-
IV b. Fondos de Terceros	-	-	-

Se procedió a comparar el Estado de Movimientos del Tesoro aprobado por Resolución L.P. N° 151/2023, con el que fuera rectificado por Resolución L.P. N° 207/2023. De dicha comparación surge que los cambios realizados obedecen a cuestiones de exposición que se detallan a continuación:

- El importe de \$1.054.127,84 correspondiente a Ingresos No Tributarios, que originariamente fue expuesto como un Ingreso Presupuestario, con motivo de la Rectificativa realizada, se ven reflejados ahora dentro de Ingresos No presupuestarios.
- El importe de \$ 166.174.132,56 correspondiente a la Amortización de la deuda de Ejercicios anteriores, en el Estado aprobado por Resolución L.P. N° 151/2023 se veía erróneamente reflejado como un Egreso Presupuestario, siendo su exposición rectificada por Resolución L.P. N° 207/2023 incluyéndose ahora como un egreso No presupuestario.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que las modificaciones realizadas responden a cuestiones de exposición, se concluye que dichos cambios no impactan en la opinión oportunamente vertida sobre dicho Estado en el Informe Contable N° 211/2023, por lo que la misma no se ve modificada.

## **8. Opinión del auditor**

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/22 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas luego de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Presupuestarios



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paola Mariana RINOLFI  
Asistente Fiscal  
Presidencia Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Contables que componen la cuenta de inversión, ratificándose las opiniones vertidas en el Informe Contable N° 211/2023 Letra: TCP-PL.

Organismo	Estados	2022
Poder Legislativo	Estado de Situación Patrimonial	
	Estado de Recursos y Gastos	
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FCS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	
	Estado de la Deuda Pública	
	Estado Evolución de Deuda Pública	
	Estado de Situación del Tesoro	
	Estado de Movimientos del Tesoro	
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial	
	Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados	

C.P. Esteban Sebastian TOVARES  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia	
07 ABO. 2023	
RECIBIÓ:	Paula Mariela MINOLFI Asistente Administrativa Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia



## INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela MINOLFI  
Asistente Administrativa  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**INFORME CONTABLE N.º 337/2023**

**Letra: TCP-CPPyPTDF**

**Ref.:** Expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado:  
"S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 -  
CPPyPTDF"

**Jurisdicción:** Caja Previsional del Personal Policial y  
Penitenciarios de Tierra del Fuego

**Período auditado:** Ejercicio 2022

### CUENTA DE INVERSIÓN

**Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra  
del Fuego**

### INFORME COMPLEMENTARIO

**Auditor Fiscal:** Fernando R. ABECASIS

**Ushuaia, 04/08/2023**

---

## TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela MINOLFI  
Auditora General de Cuentas  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



## CUENTA DE INVERSIÓN

<b>Entidad o Jurisdicción</b>	Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego
<b>Período auditado</b>	2022
<b>Ley de presupuesto</b>	Leyes Prov. N.º 1.062, 1.333, 1.399, 1.411, 1.422, 1.444 y 1.455 - Dto. Prov. N.º 2.840/2021
<b>Expediente interno</b>	Expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/Control de la Cuenta de Inversión 2022 - CPPyPTDF"

### Índice

1. Título.....	5
2. Destinatario inmediato.....	5
3. Destinatario final.....	5
4. Objeto.....	5
5. Aclaración previa.....	5
6. Limitación al alcance.....	7
7. Tarea realizada.....	7
8. Opinión del auditor.....	8



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela WINDOLFI  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Control de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



## 1. Título

INFORME CONTABLE N.º 337/2023, LETRA: TCP-CPPyPTDF  
CUENTA DE INVERSIÓN – INFORME COMPLEMENTARIO

## 2. Destinatario inmediato

A la Secretaría Contable.

## 3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego AeIAS.

## 4. Objeto

El objetivo del presente informe es el de comunicar a las máximas autoridades las conclusiones obtenidas con respecto a los estados presupuestarios contables rectificadas correspondientes a la Cuenta de Inversión de Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego del ejercicio económico 2022, mediante Nota N.º 191/2023, Letra: Dir.-CPPyPTDF.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución Plenaria N.º 131/2023 de fecha 29/06/2023: "*Artículo 14.- Hacer saber a los Auditores Fiscales de las jurisdicciones y/u organismos que han presentado estados que rectifican la presentación original de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2022, con posterioridad a la fecha estipulada en la normativa vigente, que en el plazo de quince (15) días hábiles deberán emitir opinión de la misma e informar a la Secretaría Contable, para su posterior puesta en conocimiento de la Legislatura de la Provincia*".

## 5. Aclaración previa

En el marco de las tareas consumadas dentro del análisis de la cuenta de inversión 2022, esta delegación de Control con fecha 05/04/2023, remitió Nota Externa N.º 602-2023, Letra: TCP-CPPyPTDF, a fin de solicitarle al Organismo

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"

rectifique o ratifique el acto administrativo de aprobación de la misma (Resolución N.º 57/2023). Ello a razón de advertir inconsistencias en la presentación de los cuadros correspondientes, verificándose un error en la Columna “Saldos” del Anexo VI de la Resolución CGP N.º 163/2021 dado que la misma resulta de la diferencia entre “Definitivo” y “Percibido”, correspondiendo la diferencia entre “Definitivo” y “Devengado”.

En consecuencia, a lo antes expuesto, el 18/04/2023 se recibió respuesta mediante Nota N.º 191/2023, Letra: Dir.-CPPyPTDF, adjuntando Informe Contable N.º 44/2023 Letra: GA-CPPyPTDF, suscripto por el Gerente de Administración C.P. ROCHA Kevin P., donde expresa que corresponde la rectificación solicitada, y haciendo mención que:

- *“Mediante la Resolución de Directorio N.º 57/2023, que aprobó la Cuenta General del Ejercicio, en la columna de saldo se verificó que el mismo surge de la diferencia entre los importes del cálculo definitivo y el recurso percibido. Debido a ello, es que corresponde rectificar los cuadros de recursos.*
- *Asimismo, se aprovecha esta instancia para poner en conocimiento que se han detectado dos inconsistencias adicionales en la cuenta general:*
  - a) *Estado de situación del tesoro: Ha existido una errónea sobrevaluación de las Cuentas a Cobrar debido a un error algebraico”. Por lo expuesto, quedaría según lo expresado el total de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo expuestas por un importe de \$310.533.542,29. Cabe destacar que dicho crédito no solo debe ser modificado en el Estado de Situación del Tesoro, sino también en la Situación Patrimonial, Evolución del Patrimonio Neto y Notas de los Estados Contables que fueran aprobados mediante la Resolución de Directorio N.º 57/2023.*



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Marcela MINOCCI  
Asesora Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

- b) *"Estado de Movimientos del Tesoro, se ha consignado incorrectamente el valor de los egresos, debiendo ser el total de los mismos, el que corresponde a la sumatoria de todos los egresos presupuestarios. En lo que respecta al Ingreso no presupuestario del incremento de valuación, el mismo corresponde a la variación existente entre la cartera al inicio y al cierre del ejercicio", por lo que expresa que el importe correcto el de \$1.045.967.395.*

Finalmente cabe destacar que no se remitió acto administrativo que rectifique todo lo antes dicho.

## **6. Limitación al alcance**

El presente informe se limita al análisis de las modificaciones realizadas e incorporadas por Nota N.º 191/2023, Letra: Dir.-CPPyPTDF, en su carácter de rectificativa a la Cuenta de Inversión 2022.

## **7. Tarea realizada**

Cabe destacar que, la rectificativa sólo se manifiesta mediante Nota N.º 191/2023, Letra: Dir.-CPPyPTDF, suscripta por el Vicepresidente del Organismo, quien sólo adjunta el Informe Contable N.º 044/2023 emitido por la Gerencia de Administración a los fines de destacar los cambios realizados, sin conformar la voluntad del Organismo mediante el dictado de acto administrativo, no dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 99 de la Ley Prov. N.º 141.

Atento a ello, por Nota N.º 1.451/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF, se solicitó al Organismo informar si la Cuenta de Inversión fue rectificada, según las modificaciones informadas, a través de la aprobación por acto administrativo. A tal consulta, se recibió la Nota N.º 383/2023 Letra: DIR-CPPyPTDF que adjunta el Informe N.º 79/2023 Letra: GA-CPPyPTDF, el cual expresa que: *"En respuesta*

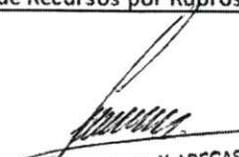
a lo solicitado se informa que la **Resolución de Directorio CPPyPTDF N° 57/2023 que aprueba los estados que integran la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022 y los Balances del mismo ejercicio de la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, conforme a los Anexos I, II, III, IV,V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII que forman parte integrante de la presente no ha sido rectificadas por una similar”**. (el resaltado me pertenece).

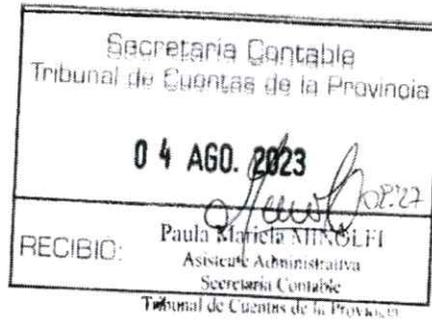
En tal sentido, y por todo lo antes expuesto en cuanto a las modificaciones remitidas, las mismas no tienen impacto en la opinión emitida mediante el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF.

## 8. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas luego de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión, ratificándose las opiniones vertidas en el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF.

Organismo	Estados	2022
CPPyPTDF	Estado de Situación Patrimonial	ADV
	Estado de Recursos y Gastos	FCS
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	ADV
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	AO
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	AO
	Estado de la Deuda Pública	AO
	Estado Evolución de Deuda Pública	AO
	Estado de Situación del Tesoro	FCS
	Estado de Movimientos del Tesoro	ADV
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados	FCS

  
 C.P. Fernando Raúl ABECASIS  
 Mag. en Políticas Públicas  
 Auditor Fiscal  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



## INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2022

**INFORME CONTABLE N.º 332/2023**

**Letra: TCP-CPSPTF**

**Ref.:** Expediente N.º 54/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/Control de la Cuenta de Inversión 2022 - CPSPTF"

**Entidad: Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego**

**Período auditado: Ejercicio 2022**

### CUENTA DE INVERSIÓN

**Caja de Previsión Social de  
la Provincia de Tierra del Fuego**

### INFORME COMPLEMENTARIO

**Auditor Fiscal: C.P. Fernando R. ABECASIS**

**Ushuaia, 03/08/2023**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
FERNANDO R. ABECASIS  
Tribunal de Cuentas Provincia

---

## TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---



### CUENTA DE INVERSIÓN

<b>Entidad o Jurisdicción</b>	Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego
<b>Período auditado</b>	2022
<b>Ley de presupuesto</b>	Leyes N.º 1.333, 1.399, 1.411, 1.422, 1.444 y 1.455
<b>Expediente interno</b>	N.º 54/2023, Letra: TCP-SC

#### Índice

1. Título .....	5
2. Destinatario inmediato.....	5
3. Destinatario final .....	5
4. Objeto.....	5
5. Aclaración previa.....	5
6. Limitación al alcance.....	6
7. Tarea realizada .....	7
8. Opinión del auditor.....	9

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

FOLIO 2041  
SECRETARÍA  
Tribunal de Cuentas  
Provincia de Tierra del Fuego



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## 1. Título

INFORME CONTABLE N.º 332/2023, LETRA: TCP-CPSPTF  
CUENTA DE INVERSIÓN – INFORME COMPLEMENTARIO

## 2. Destinatario inmediato

A la Secretaría Contable.

## 3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego AeIAS.

## 4. Objeto

El objetivo del presente informe es el de comunicar a las máximas autoridades las conclusiones obtenidas con respecto a los estados presupuestarios contables rectificadas correspondientes a la Cuenta de Inversión de La caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego del ejercicio económico 2022, por medio de la Resolución de Directorio N.º 045/2023.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución Plenaria N.º 131/2023 de fecha 29/06/2023: "*Artículo 14.- Hacer saber a los Auditores Fiscales de las jurisdicciones y/u organismos que han presentado estados que rectifican la presentación original de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2022, con posterioridad a la fecha estipulada en la normativa vigente, que en el plazo de quince (15) días hábiles deberán emitir opinión de la misma e informar a la Secretaría Contable, para su posterior puesta en conocimiento de la Legislatura de la Provincia*".

## 5. Aclaración previa

En virtud de la Nota N.º 27/2023, Letra: Contaduría General, de fecha 31/03/2023, la CPSPTF eleva a Contaduría General de la provincia copia

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Provincia de Tierra del Fuego  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

certificada de la Resolución de Directorio N.º 32/2023 que aprueba la Cuenta del Ejercicio 2022 con los anexos correspondientes.

En respuesta a lo antes mencionado, el 04/05/2023 se recibió Nota Externa N.º 100/23 Letra: CGP, mediante la cual se solicita corregir la Planilla de Ejecución Presupuestaria de Recursos Por Rubros Desagregada, a razón de informar el concepto 35402 unificando las cuentas 235420 y 38401, según surge del GEN Financiero. Asimismo, se solicitó incorporar en la misma Resolución, la planilla de Ejecución de Gastos por Objeto a nivel Parcial del portal de Responsabilidad Fiscal en cumplimiento a la Resolución CGP Nº23/17.

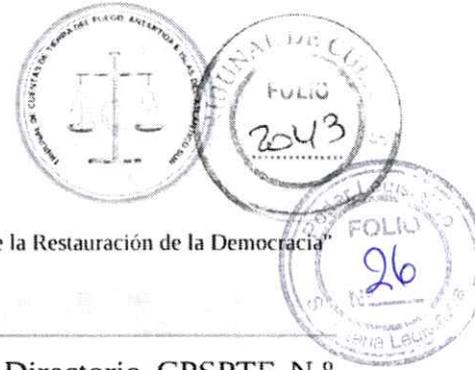
En consecuencia, mediante Nota N.º 39/23 con fecha 05/05/23, la Contaduría General de la CPSPTF, pone en conocimiento a la Contaduría General de Gobierno de la Provincia y a la Auditoría Interna de dichas modificaciones, expresando que tiene sólo implicancias de exposición y no alteran su contenido sustancial.

Finalmente, por todo lo expuesto, el Directorio de la CPSPTF emite con fecha 08/05/2023, la Resolución Directorio N.º 045/2023 aprobando la modificación del Anexo I de la Cuenta de Inversión, Memoria y Balance General del Ejercicio 2022, elevada mediante Resolución de Directorio N.º 032/2023, en lo referente a la planilla de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregada, e incorporando en el mismo Anexo, la planilla de Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel Parcial.

## **6. Limitación al alcance**

---

El presente informe se limita al análisis de las modificaciones realizadas e incorporadas por la CPSPTF en virtud de la Resolución Directorio N.º 45/2023, en su carácter de rectificativa a la Cuenta de Inversión 2022.



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## 7. Tarea realizada

Se tomó conocimiento de la Resolución de Directorio CPSPTF N.º 45/2023 la cual rectifica la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022 (Resolución de Directorio CPSPTF N.º 32/2023) del Organismo, modificando:

- Por un lado, la Planilla de Ejecución Presupuestaria de Recursos Por Rubros Desagregada, (Columna Formulado) a razón de exponer las cuentas "3840101 - De Otros Documentos a pagar a Largo plazo" y "3540200 -Otras cuentas a cobrar a largo plazo", unificadas en esta última cuenta. Esta modificación es a fin de dar estricto cumplimiento al Anexo I del Decreto N.º 2.840/2021 que determina la "*Distribución de Recursos por Rubros por Jurisdicción-Organismos de Seguridad Social*".
- Por otro lado, también se rectifica el Anexo I de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022 agregando la planilla de Ejecución de Gastos por Objeto a nivel Parcial del portal de Responsabilidad Fiscal en cumplimiento a la Resolución CGP N°23/17.

En efecto, la Cuenta de Inversión rectificadora verifica los siguientes cambios, según se detalla en el siguiente cuadro comparativo.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
FOLIO 2043  
FOLIO 26  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO		AUMENTOS		DISMINUCIONES		CALCULO DEFINITIVO		
	Res. N° 12/2023	Res. N° 45/2023	Res. N° 12/2023	Res. N° 45/2023	Res. N° 12/2023	Res. N° 45/2023	Res. N° 12/2023	Res. N° 45/2023	
3.3.1	Disminución de otros activos financieros	\$ 1.032.476.500,32	\$ 1.099.609.632,12	\$ 483.139.025,00	\$ 483.139.025,00	\$ 46.258.683,80	\$ 46.258.683,80	\$ 1.540.356.642,12	\$ 1.538.689.973,52
3.3.1	Disminución de Disponibilidades	\$ 46.258.683,80	\$ 46.258.683,80	\$	\$	\$ 46.258.683,80	\$ 46.258.683,80	\$	\$
3.3.1.1	De Caja y Bancos	\$ 46.258.683,80	\$ 46.258.683,80	\$	\$	\$ 46.258.683,80	\$ 46.258.683,80	\$	\$
3.3.4	Disminución de Otras Cuentas a Crédito	\$ 1.057.217.817,12	\$ 1.053.350.948,32	\$ 483.139.025,00	\$ 483.139.025,00	\$	\$	\$ 1.540.356.642,12	\$ 1.538.689.973,52
3.3.4.1	Otras Cuentas a Crédito de Corto Plazo	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
3.3.4.2	Otras Cuentas a Crédito de Largo Plazo	\$ 1.057.217.817,12	\$ 1.053.350.948,32	\$ 483.139.025,00	\$ 483.139.025,00	\$	\$	\$ 1.540.356.642,12	\$ 1.538.689.973,52
3.6	Expendimientos públicos								
3.7	Oblaciones de préstamos								
3.8	Incremento de otros pasivos		\$ 3.666.888,60					\$ 3.666.888,60	\$ 3,666.888,60
3.8.1	De Otros Deudores y Pagaré a Corto Plazo		\$ 3.666.888,60					\$ 3,666.888,60	\$ 3,666.888,60
3.8.2	De Otros Deudores y Pagaré a Largo Plazo								
3.9	Incremento del patrimonio								

Con respecto a los estados presupuestarios contables rectificadas correspondientes a la Cuenta de Inversión de La Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego del ejercicio económico 2022, por medio de la Resolución de Directorio N.º 45/2023, se concluye que las modificaciones



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

efectuadas obedecen a cuestiones de exposición en lo referente a la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados y no alterarían las opiniones vertidas en el Informe Contable N.º 171/2023 Letra: TCP-CPSPTF, de fecha 24/04/23.

## 8. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas luego de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, ratificándose las opiniones vertidas en el Informe Contable N.º 171/2023 Letra: TCP-CPSPTF.

Organismo	Estados	2022
CPSPTF	Estado de Situación Patrimonial	AO
	Estado de Recursos y Gastos	FSS
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	AO
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
	Estado de la Deuda Pública	FSS
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
	Estado de Situación del Tesoro	FSS
	Estado de Movimientos del Tesoro	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados	FCS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
FERNANDO  
ABECASIS  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando Raúl ABECASIS  
Mag. en Políticas Públicas  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

14 ABO. 2023

RECIBÍO: *Paulina Mariela NINGLFI*  
Asistente Administrativa  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



## INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2022

### INFORME CONTABLE N° 341/2023

**Letra:** TCP-TOL.

**Ref.:** Expediente N.º 63/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/  
*CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - DPOSS*"

**Jurisdicción:** DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y  
SERVICIOS SANITARIOS

**Período auditado:** Ejercicio 2022

### CUENTA DE INVERSIÓN

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS  
SANITARIOS.**

**Auditor Fiscal:** C.P. Leonardo Rafael BARBOZA

**Ushuaia, 14 de agosto 2023**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
FOLIO 28  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

---

## TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



## CUENTA DE INVERSIÓN

<b>Entidad o Jurisdicción</b>	D.P.O.S.S.
<b>Período auditado</b>	2022
<b>Ley de presupuesto</b>	N° 1.399, N° 1.333, N° 1.422, N° 1.444, N.º 1.062 y Dto. N° 2.840/2021
<b>Expediente interno</b>	N.º 63/2023 LETRA: TCP-SC

### Índice

1. Título .....	5
2. Destinatario inmediato .....	5
3. Destinatario final .....	5
4. Objeto .....	5
5. Aclaración previa .....	5
6. Limitación al alcance .....	6
7. Tarea realizada .....	6
8. Opinión del auditor .....	9

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Rev. C. S. S. S.  
C. S. S. S.  
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**1. Título**

Informe Complementario

**2. Destinatario inmediato**

A la Secretaría Contable.

**3. Destinatario final**

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego AeIAS.

**4. Objeto**

El objetivo del presente informe es el de comunicar a las máximas autoridades las conclusiones obtenidas con respecto a los estados presupuestarios contables rectificadas correspondientes a la Cuenta de Inversión de D.P.O.S.S. del ejercicio 2022, por medio de Res. DPOSS 583/2023, y Nota N° 803/2023 del 16/05/2023 que remite copia certificada de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2022.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución Plenaria N° 131/2023 de fecha 29/06/2023: "*Artículo 14.- Hacer saber a los Auditores Fiscales de las jurisdicciones y/u organismos que han presentado estados que rectifican la presentación original de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2022, con posterioridad a la fecha estipulada en la normativa vigente, que en el plazo de quince (15) días hábiles deberán emitir opinión de la misma e informar a la Secretaría Contable, para su posterior puesta en conocimiento de la Legislatura de la Provincia*".

**5. Aclaración previa**

Mediante Nota Interna N° 1163/2023, Letra: TCP-TOL del 24/05/2023, se informó a Secretaria Contable respecto de la recepción de la Nota N° 803/2023 del 16/05/2023 que remite copia certificada de los Estados Contables del ejercicio

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

PODADO  
SECRETARÍA

Tribunal de Cuentas de la Provincia

finalizado el 31/12/2022 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios y la respectiva presentación a la Contaduría General de la Provincia.

#### **6. Limitación al alcance**

El presente informe se limita al análisis de las modificaciones realizadas e incorporadas por Copia Certificada de los Estados Contables mediante la Nota N° 803/2023, en su carácter de rectificativa a la Cuenta de Inversión 2022. Se incorpora además, los Estados Contables correspondientes como anexos y el Informe de Auditoría Interna N° 420/2023 – DPOSS del 25/04/2023.

#### **7. Tarea realizada**

Con el fin de exponer las diferencias relevadas, se realizó la confección de los siguientes cuadros comparativos entre la presentación original y la rectificativa recibida objeto de análisis del presente informe.



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2022	31/12/2022	31/12/2022
	ORIGINAL	RECTIFICATIVA
<b>RECURSOS</b>	<b>3.508.451.654,27</b>	<b>3.082.832.965,11</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.508.451.654,27</b>	<b>3.082.832.965,11</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	-	-
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	-	-
Impuestos sobre la propiedad patrimonio	-	-
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones	-	-
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	-	-
Régimen de Coparticipación Federal	-	-
Régimenes especiales	-	-
Otros impuestos	-	-
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>720.931,55</b>	<b>720.931,55</b>
Tasa y tarifas	-	-
Derechos	-	-
Primas	-	-
Regalías	-	-
Alquileres	-	-
Multas	-	-
Otros ingresos	720.931,55	720.931,55
<b>Contribuciones sociales</b>	-	-
Contribuciones a la seguridad social	-	-
Otras Contribuciones sociales	-	-
<b>Venta de bienes y servicios</b>	-	-
Venta de bienes	-	-
Venta de servicios	-	-
Otras ventas de bienes y servicios	-	-
<b>Ingresos de operación</b>	<b>1.407.620.603,42</b>	<b>1.407.620.603,42</b>
Venta de bienes	-	-
Venta de servicios	1.407.620.603,42	1.407.620.603,42
Otros ingresos de operación	-	-
<b>Rentas de la propiedad</b>	-	<b>203.541.039,84</b>
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	-	203.541.039,84
Alquileres y derechos sobre bienes	-	-
Otros ingresos de Propiedad	-	-
<b>Transferencias</b>	<b>1.315.140.126,38</b>	<b>1.315.140.126,38</b>
Transferencias del Sector Privado	-	-
Transferencias del Sector Público	-	-
Transferencias del Sector Externo	-	-
Otras transferencias	1.315.140.126,38	1.315.140.126,38
<b>Otros ingresos</b>	<b>248.951.303,76</b>	<b>45.410.263,92</b>
Resultados positivos por tenencia	-	-
Resultados por exposición a la inflación	-	-
Resultados por ventas de inversiones	-	-
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles	-	-
Resultados por ventas de otros activos	-	-
Otros ingresos y resultados positivos	248.951.303,76	45.410.263,92
<b>Contribuciones intra - sector público recibidas</b>	-	-
<b>Contribuciones figurativas</b>	<b>536.018.689,16</b>	<b>110.400.000,00</b>
Contribuciones corrientes	-	110.400.000,00
Contribuciones de capital	-	-
Contribuciones para aplicaciones financieras	-	-

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2022**

	31/12/2022	31/12/2022
	ORIGINAL	RECTIFICATIVA
<b>GASTOS</b>	<b>1.285.741.574,35</b>	<b>1.285.741.574,35</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.285.741.574,35</b>	<b>1.285.741.574,35</b>
<b>Gastos de funcionamiento/consumo</b>	<b>1.208.779.913,66</b>	<b>1.208.779.913,66</b>
Gastos en personal/remuneraciones	818.465.557,55	818.465.557,55
Bienes de consumo	57.917.913,12	57.917.913,12
Servicios no personales	279.530.120,83	279.530.120,83
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	52.866.322,16	52.866.322,16
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	-	-
Desvalorización y pérdidas de inventarios	-	-
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	-	-
Cargos por provisiones y reservas técnicas	-	-
Otros gastos de consumo	-	-
<b>Gastos de operación</b>	-	-
Gastos en personal/remuneraciones	-	-
Bienes de consumo	-	-
Servicios no personales	-	-
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	-	-
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	-	-
Desvalorización y pérdidas de inventarios	-	-
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	-	-
Cargos por provisiones y reservas técnicas	-	-
Otros gastos de operación	-	-
<b>Rentas de la propiedad</b>	-	-
Intereses sobre endeudamiento público	-	-
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público	-	-
Otros gastos financieros	-	-
<b>Prestaciones de la seguridad social</b>	-	-
<b>Transferencias</b>	<b>243.421,00</b>	<b>243.421,00</b>
Transferencias al Sector Privado	243.421,00	243.421,00
Transferencias al Sector Público	-	-
Transferencias al Sector Externo	-	-
Otras transferencias	-	-
<b>Otros gastos</b>	<b>58.238.447,99</b>	<b>58.238.447,99</b>
Resultados negativos por tenencia	-	-
Resultados por exposición a la inflación	-	-
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	-	-
Resultados negativos por inversiones	-	-
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles	-	-
Pérdida por ventas de Otros Activos	-	-
Costo de ventas de bienes y servicios	-	-
Resultados por Canjes	-	-
Descuentos y bonificaciones otorgadas	-	-
Otros gastos y resultados negativos	58.238.447,99	58.238.447,99
<b>Contribuciones intra - sector público</b>	-	-
<b>Gastos figurativos</b>	<b>18.479.791,70</b>	<b>18.479.791,70</b>
Gastos figurativos para transacciones corrientes	3.595.151,74	3.595.151,74
Gastos figurativos para transacciones de capital	14.884.639,96	14.884.639,96
	-	-
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>2.222.710.079,92</b>	<b>1.797.091.390,76</b>



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022 :**

CONCEPTO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL						PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022 RECTIFICATIVO	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022 ORIGINAL
	CAPITAL		Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultados acumulados			
	Capital original	Incorporaciones al capital			Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Estado al inicio	-	-	-	-	1.854.621.304,09	-	1.854.621.304,09	1.854.621.304,09
Ajuste Resultados de ejercicio anteriores	-	-	-	-	81.9073,92	-	81.9073,92	81.9073,92
<b>Saldos ajustados</b>	-	-	-	-	<b>1.855.440.378,00</b>	-	<b>1.855.440.378,00</b>	<b>1.855.440.378,00</b>
Incremento de ejercicio	-	-	425.618.689,16	-	-	-	425.618.689,16	-
Disminución de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	1.797.091.390,76	1.797.091.390,76	2.222.710.079,92
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	-	-	<b>425.618.689,16</b>	-	<b>1.855.440.378,00</b>	<b>1.797.091.390,76</b>	<b>4.088.150.457,92</b>	<b>4.088.150.457,92</b>

Asimismo, se deja constancia que dichas modificaciones son cualitativas respecto de la exposición de dichos estados.

**8. Opinión del auditor**

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas luego de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, ratificándose las opiniones vertidas en el Informe Contable N° 183/2023 Letra: TCP-TOL”.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Organismo	Estados	2022
DPOSS	Estado de Situación Patrimonial	FCS
	Estado de Recursos y Gastos	FSS
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
	Estado de la Deuda Pública	FSS
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
	Estado de Situación del Tesoro	FCS
	Estado de Movimientos del Tesoro	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados	FSS



FISCAL  
 Jefe de la Provincia

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL

FISCAL  
 Jefe de la Provincia

Tribunal de Cuentas de la Provincia



Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia  
26 JUL 2023  
RECIBIDO: Flavia Sabrina PUCHETA  
Auditor Fiscal de la Provincia

11.1065



## INFORME CONTABLE

### INFORME CONTABLE N° 311/2023

**Letra:** TCP-DEP

**Ref.:** Expediente N.º 64/2023 Letra: TCP-SC, caratulado:  
"S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSION 2022-DPE"

**Jurisdicción:** Dirección Provincial de Energía

**Período auditado:** Ejercicio 2022

### CUENTA DE INVERSIÓN

Dirección Provincial de Energía

### INFORME COMPLEMENTARIO

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Flavia Sabrina PUCHETA  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**Auditor Fiscal:** C.P. José Luis Castellucci

Ushuaia, 25 de julio del 2023

## TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

### CUENTA DE INVERSIÓN

<b>Entidad o Jurisdicción</b>	DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA
<b>Período auditado</b>	01/01/2022 al 31/12/2022
<b>Ley de presupuesto</b>	Ley N° 1399, 1062, 1333, 1411, 1422, 1444 y 1455, Dto. 2840.
<b>Expediente interno</b>	TCP-SC/64/2023

#### Índice

1. Título.....	5
2. Destinatario inmediato.....	5
3. Destinatario final.....	5
4. Objeto.....	5
5. Aclaración previa.....	5
6. Limitación al alcance.....	6
7. Tarea realizada.....	6
8. Opinión del auditor.....	9

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Abogado en ejercicio  
Tránsito en ciudad de la Provincia

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Roxana E. Echeverría  
E. Echeverría

Tribunal de Cuentas de esta Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## 1. Título

INFORME CONTABLE N° 311/2023, LETRA: TCP-DPE

CUENTA DE INVERSIÓN – INFORME COMPLEMENTARIO

## 2. Destinatario inmediato

A la Secretaría Contable.

## 3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego AelAS.

## 4. Objeto

El objetivo del presente informe es el de comunicar a las máximas autoridades las conclusiones obtenidas con respecto a los estados presupuestarios contables rectificadas correspondientes a la Cuenta de Inversión de la Dirección Provincial de Energía del ejercicio económico 2022, por medio de la Resolución DPE N° 308/23.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución Plenaria N° 131/2023 de fecha 29/06/2023: "*Artículo 14.- Hacer saber a los Auditores Fiscales de las jurisdicciones y/u organismos que han presentado estados que rectifican la presentación original de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2022, con posterioridad a la fecha estipulada en la normativa vigente, que en el plazo de quince (15) días hábiles deberán emitir opinión de la misma e informar a la Secretaría Contable, para su posterior puesta en conocimiento de la Legislatura de la Provincia*".

## 5. Aclaración previa

Mediante Resolución DPE N° 308/2023 de fecha 08/05/2023, suscripta por el Presidente de la Dirección Provincial de Energía, Sr. Pedro VILLARREAL, fueron rectificadas y aprobados los Estados Contables Básicos y Estados

ES COPIA FIEL

DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL

Tribunal de Justicia de la Provincia

Presupuestarios Contables, aprobados en su oportunidad con fecha 30/03/2023, por medio de la Resolución DPE N° 240/2023, suscripta por el Vicepresidente, Sr. Vicente Manuel ALVAREZ, correspondientes a la Cuenta de Inversión 2022. En esa oportunidad, con fecha 11 de mayo del 2023, fue elevada Secretario Contable A/C CP David BEHRENS, la Nota Interna N° 1025/2023 Letra: TCP-DPE, mediante la cual se informó que mediante Resolución DPE N° 308/2023, de fecha 08/05/2023, fueron rectificadas y aprobados los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables correspondientes a la Cuenta de Inversión 2022.

Seguidamente se brindó una síntesis de las modificaciones sufridas respecto de los estados aprobados por medio de la Resolución DPE N° 240/2023, y si los mismos representaban adecuaciones significativas o no respecto de los anteriores, pudiendo cambiar sustancialmente alguna opinión del informe.

## **6. Limitación al alcance**

El presente informe se limita al análisis de las modificaciones realizadas e incorporadas por medio de la Resolución DPE N° 308/2023 de fecha 08/05/2023, suscripta por el Presidente de la DPE, Sr. Pedro VILLARREAL, en su carácter de rectificativa a la Cuenta de Inversión 2022.

## **7. Tarea realizada**

Con fecha 09/05/2023, fue recibida en esta Delegación TCP la Resolución DPE N° 308/2023 de fecha 08/05/2023, modificatoria de la Resolución DPE N° 240/2023, mediante la misma procedieron a rectificar los Estados Contables y Presupuestarios de la Cuenta de Inversión 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Mediante el Artículo 1° se rectifica el cuadro Esquema Ahorro - Inversión-Financiamiento (Cuadro 3.3), Esquema Ahorro-Inversión - Financiamiento (Cuadro 4.3), Estado de Deuda Publica (Cuadro 5.1), Estado de Deuda Publica (Cuadro 5.2), Estado de Movimiento del Tesoro (Cuadro (Cuadro 7.3) y Cuadro de Situación Patrimonial al 30/12/2022 aprobados como parte



“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

integrante del Anexo I de la Resolución DPE N° 240/23, por los cuadros del Anexo I de la presente.

Artículo 2° mediante el Anexo II, se aprobó el EEPN el cual no había sido presentado al momento de presentar la Cuenta de Inversión 2022.

Artículo 3° mediante el Anexo III se aprobó el Estado de Situación Patrimonial y el de Resultados, notas y cuadros Anexos con información al 30/12/2022.

Se procedió a analizar los Estado rectificadas con los aprobados con anterioridad, procediendo a elaborar un cuadro comparativo entre la cuenta de inversión presentada originalmente y la cuenta de inversión rectificada, a los fines de destacar los cambios realizados, y su impacto o no en la opinión emitida mediante el Informe Contable N° 189/2023 Letra: TCP-DPE, de acuerdo al siguiente detalle:

### **1.- Estado de Situación Patrimonial:**

Informe con opinión modificada: Opinión Favorable con Salvedades.

Resolución DPE N° 308/2023: El Patrimonio Neto se modificó en la suma de \$901.602.773,26 y Pasivo Corriente sufrió una modificación de \$217.361.390,05 correspondiente a los rubros:

Deudas de corto plazo: \$206.956.570,36

Fondos de Terceros y Garantía: \$ 10.455.087,48

Otros Pasivos a Corto Plazo: \$ (-\$50.267,79).

Patrimonio: \$901.602.773,26

**La opinión SI se ve modificada respecto del informe presentado.**

### **2.- Esquema AIF Base Devengado:**

Informe con opinión modificada: Abstención de opinión.

Resolución DPE N° 308/2023: Hubo modificaciones que no representan significatividad respecto del estado aprobado por Resolución DPE N° 240/23.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Poder Judicial  
Tribunal de Comercio de la Provincia

*JP*  
C.P. José Luis CASTELLANO  
Tribunal de Comercio de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

**La opinión NO se ve modificada respecto del informe presentado.**

**3.- Esquema AIF Base Pagado:**

Informe con opinión modificada: Abstención de opinión.

Resolución DPE N° 308/2023: Hubo modificaciones que no representan significatividad respecto del estado aprobado por Resolución DPE N° 240/23.

**La opinión NO se ve modificada respecto del informe presentado.**

**4.- Estado de la Deuda Pública:**

Informe con opinión modificada: Favorable con salvedades.

Resolución DPE N° 308/2023: Hubo modificaciones que no representan significatividad respecto del estado aprobado por Resolución DPE N° 240/23.

**La opinión NO se ve modificada respecto del informe presentado.**

**5.- Estado Evolución de la Deuda Pública:**

Informe con opinión modificada: Favorable con salvedades.

Resolución DPE N° 308/2023: Hubo modificaciones que corresponden al Stock al inicio del ejercicio por \$16.817.157,00 que se corresponden con el Convenio CAMMESA por la suma de \$7.134.811,00 y \$9.682.346,00 respectivamente, que mediante la rectificación practicada, dichos montos fueron expuestos como incremento no presupuestario del ejercicio.

Se verifica que la columna del total de incrementos, no es coincidente con la sumatoria del presupuestario y no presupuestario, aunque el Stock al cierre del ejercicio 31/12/2022 por la suma de \$671.319.618, se corresponde con los montos informados como Stock al inicio mas los incrementos presupuestarios y no presupuestarios, no arrojando diferencias respecto del estado presentado originariamente.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Como la rectificación se circunscribe al saldo inicial del ejercicio, (saldos finales del ejercicio 2021), respecto de la Cuenta de Inversión 2021, los saldos expuestos al cierre, coinciden con los saldos al inicio rectificadas.

**La opinión NO se ve modificada respecto del informe presentado.**

#### **6.- Estado de Movimiento del Tesoro:**

Informe con opinión modificada: Abstención de opinión.

Resolución DPE N° 308/2023: Hubo modificaciones que se corresponden con la exposición del saldo de Fondos de Terceros, el cual incluía el saldo de bancos, aunque en la Resolución rectificativa, el saldo no estaría representando de forma correcta la suma algebraica de los saldos iniciales y finales de dicho estado.

**La opinión NO se ve modificada respecto del informe presentado.**

A continuación del apartado siguiente, se adjunta al presente Informe para una mejor interpretación, los cuadros de los Estados de la Cuenta de Inversión 2022 rectificadas y las diferencia arribadas.

#### **8. Opinión del auditor**

##### **Estado de Situación Patrimonial**

**Fundamentos de opinión favorable con salvedades:** El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2022, fue aprobado y presentado originariamente por Resolución DPE N° 240/2023 del Expediente N.º "E" 96/2023 "S/ CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2022 DPE-TCP", con su Patrimonio Neto en cero (0), lo cual el análisis se circunscribió solamente a determinar la consistencia de los saldos expuestos en los rubros del activo y pasivo, no pudiendo validar el importe de su patrimonio al cierre del ejercicio 2022, siendo que su estado de

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. José Luis CASTELLANO  
A.C. Nº 12.345.678  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Evolución del Patrimonio Neto, no había sido incorporado por el organismo con la presentación de la Cuenta de Inversión 2022.

Posteriormente mediante la Resolución DPE N° 308/2023, suscripta por el Presidente de la DPE, Sr. Pedro VILLARREAL, se resolvió en su artículo 2°: “aprobar el Estado de Evolución del Patrimonio Neto...”, y en su artículo 3°: “aprobar el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados al 31/12/2022...”. Si bien fue rectificado el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2022 con un Patrimonio Neto según su EEPN de \$901.602.773,26, el resultado del mismo está determinado en virtud de un Resultado del Ejercicio correspondiente al 31/12/2022 de \$343.794.425,01 lo cual, sobre ese resultado, no ha sido posible obtener las evidencias suficientes que me permitan reunir los elementos de juicio válidos para emitir una opinión favorable sin salvedades, conforme lo expuesto en el EEPR y EEPG.

Asimismo, se verifica que mediante Resolución rectificativa DPE N° 308/2023, el Pasivo Corriente sufrió una modificación de \$217.361.390,05 correspondiente a los rubros Deudas de corto plazo por \$206.956.570,36, Fondos de Terceros y Garantía por \$10.455.087,48 y Otros Pasivos a Corto Plazo por la suma de (-\$50.267,79).

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, **el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Energía, presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida al Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.

### **Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

**Fundamentos de la abstención de opinión:** El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2022, NO fue aprobado y presentado originariamente por Resolución DPE N° 240/2023 del Expediente N.º “E” 96/2023 “S/ CUENTA



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

DE INVERSIÓN EJERCICIO 2022 DPE-TCP", presentando el Estado de Situación Patrimonial con el Patrimonio Neto en cero (0), lo cual el análisis se circunscribió solamente a determinar la consistencia de los saldos expuestos en los rubros del activo y pasivo, no pudiendo validar el importe de su patrimonio al cierre del ejercicio 2022.

Posteriormente mediante Resolución rectificativa DPE N° 308/2023, de fecha 08/05/2023, suscripta por el Presidente de la DPE, se resolvió en su artículo 2º: "aprobar el Estado de Evolución del Patrimonio Neto...", que según se pudo verificar, su saldo expuesto al 31/12/2022 es de \$901.602.773,26, y el Resultado del Ejercicio está expuesto a esa fecha por la suma de \$343.794.425,01 lo cual sobre ese resultado, determinado sobre el total de ingresos y el total de egresos del Estado de Resultados Ejercicio 2022, como fuera manifestado en el apartado anterior, no ha sido posible obtener las evidencias suficientes de auditoria, que me permitan reunir los elementos de juicio válidos para emitir una opinión favorable, conforme lo expuesto en el EEPR y EEPG.

Asimismo, se puede verificar que no se expone en forma comparativa el Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2022 por un importe de \$343.794.425,01 con el Resultado del Ejercicio al 31/12/2021 por el importe de (\$94.239.701,39).

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, **me abstengo de emitir opinión sobre el Estado de Evolución del Patrimonio Neto** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Energía, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
FOLIO 38  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

### Estado de Recursos y Gastos

**Fundamentos de la abstención de opinión:** El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2022, NO fue aprobado originariamente por Resolución DPE N°

C.P. José Luis CASARELLI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

240/2023 del Expediente N.º “E” 96/2023 “S/ CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2022 DPE-TCP”.

Mediante Resolución rectificativa DPE N.º 308/2023, de fecha 08/05/2023, suscripta por el Presidente de la DPE, Sr. Pedro VILLARREAL, se resolvió en su artículo 3º: “aprobar el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados...”, que según el Estado de Resultados, el monto final expuesto como Total Resultados, asciende al 31/12/2022 a la suma de \$343.794.425,01 lo cual sobre ese resultado, determinado sobre el total de ingresos y el total de egresos del Estado de Resultados Ejercicio 2022, no ha sido posible obtener las evidencias suficientes de auditoría, que me permitan reunir los elementos de juicio válidos para emitir una opinión favorable, conforme lo expuesto en el EEPN, EEPR y EEPG.

De los procedimientos aplicados al Estado de Recursos y Gastos, se pudo determinar la consistencia de la composición de los recursos y gastos expuestos en dicho estado, excepto por la exposición de los ingresos provenientes de rentas de la propiedad que corresponden a la suma de \$90.562.343,65 que representan el 6% de los ingresos de operación, incluido en la línea de venta bruta del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, de acuerdo a lo informado por Nota N.º 1315/23 Letra: DPE de fecha 25/04/23 suscripta por el Sr. Presidente de la DPE, no pudiendo determinar la razonabilidad de los mismos. De los procedimientos aplicados al Estado de Recursos y Gastos, en particular al rubro de ingresos, no se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permitan determinar con cierto grado de razonabilidad los ingresos informados en dicho estado, atento a que el organismo no cuenta con un módulo de registración de ingresos provenientes de un sistema informático integral e integrado, que brinde información confiable, según lo informado por el organismo en Nota N.º 934/23, Letra DPE y lo informado por su departamento de Auditoría Interna, mediante la emisión del Informe de Auditoría N.º 121/2023.



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, **me abstengo de emitir opinión sobre el Estado de Recursos y Gastos** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Energía, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Organismo	Estados	2022
Dirección Provincial de Energía	Estado de Situación Patrimonial	FCS
	Estado de Recursos y Gastos	AO
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	AO
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	AO
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	AO
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	AO
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	AO
	Estado de la Deuda Pública	FCS
	Estado Evolución de Deuda Pública	FCS
	Estado de Situación del Tesoro	AO
	Estado de Movimientos del Tesoro	AO
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial	AO
	Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados	AO

### ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución DPE N° 308/23, suscripto por el Sr. Pedro VILLARREAL, en su carácter de Presidente de la Dirección Provincial de Energía, obrantes en el expediente Letra: E-N°-96 caratulado: “CUENTA INVERSION-EJERCICIO 2022-DPE-TCP”.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por la Dirección Provincial de Energía y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*[Firma]*  
Tribunal de Recursos de la Provincia

*[Firma]*  
JOSÉ CASTELLUCCI  
Fiscal Subrogante  
Tribunal de Recursos de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



## ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2022	RES. N.º 240/23 31/12/2022	RES. N.º 308/23 RECTIFICADO 31/12/2022	DIFERENCIAS
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.410.628.749,26</b>	<b>2.410.628.749,26</b>	
Disponibilidades	1.087.997.934,17	1.087.997.934,17	
Inversiones Financieras	0,00	0,00	
Créditos	1.322.630.815,09	1.322.630.815,09	
Bienes de cambio y/o consumo	0,00	0,00	
Otros Activos	0,00	0,00	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>474.815.904,28</b>	<b>474.815.904,28</b>	
Inversiones a largo plazo	0,00	0,00	
Créditos a largo plazo	0,00	0,00	
Bienes de Uso	464.891.167,12	464.891.167,12	
Bienes Intangibles	350.260,76	350.260,76	
Otros Activos	9.574.476,40	9.574.476,40	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.885.444.653,54</b>	<b>2.885.444.653,54</b>	
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.766.480.490,23</b>	<b>1.983.841.880,28</b>	
Deudas a corto plazo	941.260.226,39	1.148.216.796,75	206.956.570,36
Endeudamiento público a corto plazo	0,00	0,00	
Fondos de Terceros y Garantía	5.642.032,76	16.097.120,24	10.455.087,48
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo	147.846.701,77	147.846.701,77	
Otros pasivos a corto plazo	671.731.529,31	671.681.261,52	-50.267,79
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Deudas a largo plazo	0,00	0,00	
Endeudamiento público a largo plazo	0,00	0,00	
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo	0,00	0,00	
Otros pasivos a largo plazo	0,00	0,00	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.766.480.490,23</b>	<b>1.983.841.880,28</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>0,00</b>	<b>901.602.773,26</b>	<b>901602773,3</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.766.480.490,23</b>	<b>2.885.444.653,54</b>	<b>1.118.964.163,31</b>

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

C. P. José Luis CASTELLANO  
Asesor Jurídico  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA				INTERESES MINORITARIOS				PATRIMONIO INSTITUCIONAL				PATRIMONIO NETO AL 31/12/20..	PATRIMONIO NETO AL 31/12/20..					
	CAPITAL		Resultados acumulados		Resultados acumulados		Resultados acumulados		CAPITAL		Resultados acumulados								
	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos	Intereses minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias y Contribuciones de Capital			Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldo al inicio																	685.509.700,53	685.509.700,53	
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores																	-127.701.352,28	-127.701.352,28	
Saldo ajustados																	557.808.348,25	557.808.348,25	
Incremento del ejercicio																			
Disminución del ejercicio																			
Resultado del ejercicio																			
Saldo al cierre del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	557.808.348,25	343.794.425,01	901.602.773,26

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Por medio de  
Copia  
Tribunal de Comercio de la Provincia

*[Firma manuscrita]*  
D. José Luis Castellano  
N.º 4755 - Calle 25 de Mayo  
Tribunal de Comercio de la Provincia





**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**

**Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.3)**

Carácter: Organismos Descentralizados

Jurisdicción: Dirección Provincial de Energía

Ejercicio: 2022

CONCEPTO	RES. 240/23	RECTIFICADO RES. 308/23	DIFERENCIAS
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.055.653.889,00</b>	<b>2.055.653.889,16</b>	<b>0,16</b>
Ingresos tributarios	427.360.185,50	427.360.185,50	
Contribuciones a la seguridad social	0,00	0,00	
Ingresos no tributarios	1.466.943,50	1.466.943,50	
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	1.626.826.760,00	1.626.826.760,00	
Ingresos de operaciones	0,00	0,00	
Rentas de la propiedad	0,00	0,00	
Transferencias corrientes	0,00	0,00	
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.600.553.751,00</b>	<b>1.600.553.750,60</b>	<b>-0,40</b>
Personal	1.122.307.267,00	1.122.307.267,00	
Bienes corrientes	198.691.135,70	198.691.135,70	
Servicios no personales	247.735.809,70	247.735.809,70	
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	28.892.314,00	28.892.314,00	
Intereses y gastos de la deuda	0,00	0,00	
Otros	2.927.224,65	2.927.224,65	
<b>III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>455.100.138,50</b>	<b>455.100.138,51</b>	<b>0,01</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Recursos propios de capital	0,00	0,00	
Transferencias de capital	0,00	0,00	
Disminución de la inversión financiera	0,00	0,00	
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>116.669.862,40</b>	<b>116.669.862,36</b>	<b>-0,04</b>
Inversión real directa	115.242.294,90	115.242.294,90	
Inversión financiera	0,00	0,00	
Transferencias de capital	1.427.567,42	1.427.567,42	
<b>VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)</b>	<b>338.430.276,20</b>	<b>338.430.276,15</b>	<b>-0,05</b>
Total recursos	2.055.653.889,00	2.055.653.889,00	
Total gastos	1.717.223.613,00	1.717.223.613,00	
<b>VII. RECURSOS FIGURATIVOS</b>	<b>11.488.500,00</b>	<b>11.488.500,00</b>	
<b>VIII. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)</b>	<b>349.918.776,20</b>	<b>349.918.776,15</b>	<b>-0,05</b>
<b>X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>969.023.916,50</b>	<b>969.023.916,54</b>	<b>0,04</b>
Disminución de la inversión financiera	134.694.826,80	134.694.826,80	
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	834.329.089,80	834.329.089,80	
Contribuciones figurativas	0,00	0,00	
<b>XI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.318.942.693,00</b>	<b>1.318.942.692,69</b>	<b>-0,31</b>
Incremento de la inversión financiera	1.153.862.719,00	1.153.862.719,00	
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	165.079.973,60	165.079.973,60	
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00	0,00	
<b>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)</b>	<b>-349.918.776,20</b>	<b>-349.918.776,15</b>	<b>0,05</b>
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

*Subsecretario*  
 C.P. José Luis Otero Ballester  
 Asesor Técnico  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

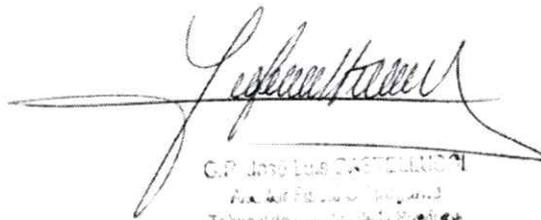
ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



**ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21**  
**Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.3)**

Carácter: Organismos Descentralizados  
 Jurisdicción: Dirección Provincial de Energía  
 Ejercicio: 2022

CONCEPTO	RES. 240/23	RECTIFICADO RES 308/23	DIFERENCIAS
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.055.653.889,00</b>	<b>2.055.653.889,16</b>	<b>0,16</b>
Ingresos tributarios	427.360.185,50	427.360.185,50	
Contribuciones a la seguridad social	0,00	0,00	
Ingresos no tributarios	1.466.943,50	1.466.943,50	
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	1.626.826.760,00	1.626.826.760,00	
Ingresos de operaciones	0,00	0,00	
Rentas de la propiedad	0,00	0,00	
Transferencias corrientes	0,00	0,00	
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.372.512.975,00</b>	<b>1.372.512.975,00</b>	
Personal	904.945.876,50	904.945.876,50	
Bienes corrientes	195.853.744,50	195.853.744,50	
Servicios no personales	239.893.815,30	239.893.815,30	
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	28.892.314,00	28.892.314,00	
Intereses y gastos de la deuda	0,00	0,00	
Otros	2.927.224,65	2.927.224,65	
<b>III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>683.140.914,20</b>	<b>683.140.914,17</b>	<b>-0,03</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Recursos propios de capital	0,00	0,00	
Transferencias de capital	0,00	0,00	
Disminución de la inversión financiera	0,00	0,00	
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>88.760.397,57</b>	<b>88.760.397,57</b>	
Inversión real directa	87.332.830,15	87.332.830,15	
Inversión financiera	0,00	0,00	
Transferencias de capital	1.427.567,42	1.427.567,42	
<b>VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)</b>	<b>594.380.516,60</b>	<b>594.380.516,60</b>	
Total recursos	2.055.653.889,00	2.055.653.889,00	
Total gastos	1.461.273.373,00	1.461.273.373,00	
<b>VII. RECURSOS FIGURATIVOS</b>	<b>11.488.500,00</b>	<b>11.488.500,00</b>	
<b>VIII. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)</b>	<b>605.869.016,60</b>	<b>605.869.016,60</b>	
<b>X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>713.073.676,10</b>	<b>713.073.676,10</b>	
Disminución de la inversión financiera	134.694.826,80	134.694.826,80	
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	578.378.849,30	578.378.849,30	
Contribuciones figurativas	0,00	0,00	
<b>XI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.318.942.693,00</b>	<b>1.318.942.692,69</b>	<b>-0,31</b>
Incremento de la inversión financiera	1.153.862.719,00	1.153.862.719,00	
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	165.079.973,60	165.079.973,60	
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00	0,00	
<b>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)</b>	<b>-605.869.016,60</b>	<b>-605.869.016,60</b>	<b>0,00</b>
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

  
 G.P. José Luis CASTELLANO  
 A.C. del Poder Judicial  
 Tribunal Electoral de la Federación

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL  
  
 Tribunal Electoral de la Federación

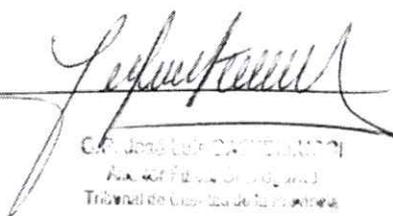


**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21  
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**

**Carácter:** Organismos Descentralizados  
**Jurisdicción:** Dirección Provincial de Energía  
**Ejercicio:** 2022

**CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA**

PRESTAMISTA	SALDO S/RES. 240/23	RECTIFICADO RES. 308/23	DIFERENCIAS	MONTO ORIGINAL
<b>DEUDA INTERNA DIRECTA:</b>	<b>671.319.658,25</b>			<b>667.661.572,20</b>
Gobierno Nacional (1)				
Entidades bancarias y financieras (1)				
Organismos internacionales (1)				
Deuda consolidada (1)	671.319.658,25	671.319.659,77	1,52	667.661.572,20
Títulos provinciales (1)				
Otras deudas (1)				
<b>DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)</b>				
<b>DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)</b>				
<b>DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>671.319.658,25</b>	<b>671.319.659,77</b>	<b>1,52</b>	<b>667.661.572,20</b>

  
C.º José Luis CAFFARELLI  
R.º 407 F.º 104 C.º 100, 101  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21  
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**

Carácter: Organismos Descentralizados  
Jurisdicción: Dirección Provincial de Energía  
Ejercicio: 2022

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al (01/01/2022)	RECTIFICATIVO S/RES. 308/23 STOCK AL INICIO	DIFERENCIAS AL INICIO	Incremento			RECTIFICATIVO S/RES. 308/23 INCREMENTOS	STOCK AL CIERRE Al (31/12/2022) SEGÚN RES. 240/23	DIFERENCIAS AL CIERRE
				Presupuestarios	No presupuestario	Total			
<b>TOTALES</b>	110.582.157,00	93.765.000,00	-16.817.157,00	560.737.501,00	16.817.157,00	93.765.000,00	671.319.658,00	0,00	
DEUDA INTERNA DIRECTA	110.582.157,00	93.765.000,00	-16.817.157,00	560.737.501,00	16.817.157,00	93.765.000,00	671.319.658,00	0,00	
GOBIERNO NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deuda de la Administración Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ORGANISMOS INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>DEUDA CONSOLIDADA</b>	110.582.157,00	93.765.000,00	-16.817.157,00	560.737.501,00	16.817.157,00	93.765.000,00	671.319.658,00	0,00	
CONVENIO N° 17764	93.765.000,00	93.765.000,00	0,00	0,00	0,00	93.765.000,00	93.765.000,00	0,00	
CONVENIO CAMMESA	7.134.811,00	0,00	-7.134.811,00	0,00	7.134.811,00	7.134.811,00	7.134.811,00	0,00	
CONVENIO CAMMESA	9.682.346,00	0,00	-9.682.346,00	0,00	9.682.346,00	9.682.346,00	9.682.346,00	0,00	
CONVENIO N° 299/22	0,00	0,00	0,00	560.737.501,00	0,00	560.737.501,00	560.737.501,00	0,00	
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TITULOS PROVINCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Rovina SRENO  
Secretaría de Energía  
Tribunal de Apelaciones de la Provincia

*[Firma manuscrita]*  
D. 2022/01/12/2022  
Acuerdo Final de Liquidación  
Tribunal de Apelaciones de la Provincia





ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.3)

Carácter: Organismos Descentralizados

Jurisdicción: Dirección Provincial de Energía

Ejercicio: 2022

CONCEPTO	E.M.T. EJERCICIO 2022				DIFERENCIAS	NOTAS
	S/ RES. DPE Nº 240/2023		S/ RES. DPE Nº 308/2023			
	D.P.E.	TOTAL	D.P.E.	TOTAL		
I Saldos Iniciales (al 01/01/22)	872.309.166,28	872.309.166,28	872.309.166,28	860.824.105,60	11.485.060,68	RECTIFICATIVA / EL TOTAL NO INCLUYE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A FONDOS DE TERCEROS POR \$11.485.060,68.-
I a. Fondos Disponibles Provinciales	860.824.105,60	860.824.105,60	860.824.105,60	860.824.105,60	0,00	
Caja	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	0,00	
Bancos	872.305.766,28	872.305.766,28	860.820.705,60	860.820.705,60	11.485.060,68	RECTIFICATIVA / EL TOTAL DEDUCE CORRECTAMENTE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A FONDOS DE TERCEROS POR \$11.485.060,68.-
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
I b. Fondos de Terceros	11.485.060,68	11.485.060,68	11.485.060,68	11.485.060,68	0,00	
Garantías	513.528,58	513.528,58	513.528,58	513.528,58	0,00	
Fondos de Reparación	430.481,30	430.481,30	430.481,30	430.481,30	0,00	
Otros	10.541.050,80	10.541.050,80	10.541.050,80	10.541.050,80	0,00	
II INGRESOS	2.546.422.699,70	2.546.422.699,70	2.546.422.699,70	2.546.422.699,70	0,00	
II a. Presupuestarios	2.442.767.465,12	2.442.767.465,12	2.442.767.465,12	2.442.767.465,12	0,00	
Ingresos Tributarios	427.360.185,49	427.360.185,49	427.360.185,49	427.360.185,49	0,00	
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos No Tributarios	1.461.303,46	1.461.303,46	1.461.303,46	1.461.303,46	0,00	
Venta de Bienes y Servicios	1.441.719.974,97	1.441.719.974,97	1.441.719.974,97	1.441.719.974,97	0,00	
Contribuciones Figurativas	572.226.001,20	572.226.001,20	572.226.001,20	572.226.001,20	0,00	
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
II b. No Presupuestarios	103.655.234,58	103.655.234,58	103.655.234,58	103.655.234,58	0,00	
Fondos de Terceros	20.067.188,97	20.067.188,97	20.067.188,97	20.067.188,97	0,00	
Otros	83.588.045,61	83.588.045,61	83.588.045,61	83.588.045,61	0,00	
III EGRESOS	2.330.733.931,81	2.330.733.931,81	2.330.733.931,81	2.330.733.931,81	0,00	
III a. Presupuestarios	1.607.877.378,76	1.607.877.378,76	1.607.877.378,76	1.607.877.378,76	0,00	
Gasto en Personal	1.018.689.637,08	1.018.689.637,08	1.018.689.637,08	1.018.689.637,08	0,00	
Bienes y Servicios	452.022.193,69	452.022.193,69	452.022.193,69	452.022.193,69	0,00	
Bienes de Uso	97.176.533,79	97.176.533,79	97.176.533,79	97.176.533,79	0,00	
Transferencias	37.061.789,55	37.061.789,55	37.061.789,55	37.061.789,55	0,00	
Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros	2.927.224,65	2.927.224,65	2.927.224,65	2.927.224,65	0,00	
III b. No Presupuestarios	722.856.553,05	722.856.553,05	722.856.553,05	722.856.553,05	0,00	
Fondos de Terceros	19.503.528,00	19.503.528,00	19.503.528,00	19.503.528,00	0,00	
Otros / Diferidos Presupuestariamente	703.353.025,05	703.353.025,05	703.353.025,05	703.353.025,05	0,00	
Fondos Permanentes con afectación específica	8.107.701,41	8.107.701,41	8.107.701,41	8.107.701,41	0,00	
Anticipos con cargos a rendir	695.245.323,64	695.245.323,64	695.245.323,64	695.245.323,64	0,00	
IV Saldos Finales (al 31/12/22)	1.087.997.934,17	1.087.997.934,17	1.087.997.934,17	1.075.949.212,52	0,00	RECTIFICATIVA / EL TOTAL INCLUYE CORRECTAMENTE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A FONDOS DE TERCEROS POR \$12.048.721,65.-
IV a. Fondos Disponibles Provinciales	1.075.949.212,52	1.075.949.212,52	1.075.949.212,52	1.063.900.490,87	0,00	
Caja	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	0,00	
Bancos	1.087.994.534,17	1.087.994.534,17	1.075.945.812,52	1.075.945.812,52	12.048.721,65	RECTIFICATIVA / EL TOTAL DEDUCE CORRECTAMENTE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A FONDOS DE TERCEROS POR \$12.048.721,65.-
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
IV b. Fondos de Terceros	12.048.721,65	12.048.721,65	12.048.721,65	12.048.721,65	0,00	
Garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fondos de Reparación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

*[Firma manuscrita]*  
 C.P. José Luis CASTELLANO  
 Avda. del Ferrocarril 500, 2000  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL  
 PROYECTO  
 SECRETARÍA DE  
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paola Mariela MINOLFI  
Asistente Administrativa  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia	
07 AGO. 2023	
RECIBIÓ:	Paola Mariela MINOLFI Asistente Administrativa Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia



## INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2022

### INFORME CONTABLE N° 338/2023

Letra: TCP-DPP

Ref.: Expediente N.º 61/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/  
Control de la cuenta de Inversión 2022 - DPP"

Entidad: D.P.P.

Período auditado: Ejercicio 2022

### CUENTA DE INVERSIÓN

### DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

### INFORME COMPLEMENTARIO

**Auditor Fiscal Subrogante:** C.P. Facundo A. PALOPOLI

Ushuaia, 07 de Agosto de 2023

---

## TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---



ES COPIA FIEU DEL ORIGINAL

Paula Mariana MENDOZA  
Asesora Fiscal  
Sistema de Control y  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



## CUENTA DE INVERSIÓN

<b>Entidad</b>	Dirección Provincial de Puertos
<b>Período auditado</b>	2022
<b>Ley de presupuesto</b>	Ley Provincial N.º 1.399, N.º 1.422, N.º 1.444, N.º 1.062 y Decreto Provincial N.º 2840/2021.
<b>Expediente interno</b>	Expediente N.º 061/2023 Letra: TCP-SC.

### Índice

1. Título.....	5
2. Destinatario inmediato.....	5
3. Destinatario final.....	5
4. Objeto.....	5
5. Aclaración previa.....	5
6. Limitación al alcance.....	7
7. Tarea realizada.....	7
8. Opinión del auditor.....	10



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariana PINOLFI  
Asesora y Subsecretaria  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



## 1. Título

INFORME CONTABLE N° 338/2023, LETRA: TCP-DPP

CUENTA DE INVERSIÓN – INFORME COMPLEMENTARIO

## 2. Destinatario inmediato

A la Secretaría Contable.

## 3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego AeIAS.

## 4. Objeto

El objetivo del presente informe es el de comunicar a las máximas autoridades las conclusiones obtenidas con respecto a los estados presupuestarios contables rectificadas correspondientes a la Cuenta de Inversión de la Dirección Provincial de Puertos del ejercicio económico 2022, por medio de la Resolución DPP N.º 200/2023.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución Plenaria N° 131/2023 de fecha 29/06/2023: "*Artículo 14.- Hacer saber a los Auditores Fiscales de las jurisdicciones y/u organismos que han presentado estados que rectifican la presentación original de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2022, con posterioridad a la fecha estipulada en la normativa vigente, que en el plazo de quince (15) días hábiles deberán emitir opinión de la misma e informar a la Secretaría Contable, para su posterior puesta en conocimiento de la Legislatura de la Provincia*".

## 5. Aclaración previa

Mediante Informe Contable N.º 193/2023 Letra: TCP-DPP se elevó a esa Secretaría Contable el análisis y conclusiones efectuadas a la Cuenta de

Inversión del ejercicio 2022 de la DPP aprobada mediante Resolución DPP N.º 141/2023.

Con fecha 09/05/2023 se comunicó a la Secretaria Contable, mediante Nota Interna N.º 1005/2023 lo siguiente: *“...que con posterioridad al vencimiento del plazo legal establecido para la presentación de la misma, el Organismo ha presentado copia certificada de la Resolución DPP N.º 200/2023, mediante la cual se rectificaron los Anexos I, II, III, IV, VI, VII, X y XI de la Resolución DPP N.º 141/2023, correspondiente a la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022, en virtud de las correcciones solicitadas por la Contaduría General.*

*Cabe señalar, que tales modificaciones no han sido analizadas en virtud del inminente vencimiento del plazo establecido para presentar el Informe Contable correspondiente.*

*Por último, las mismas serán tenidas en cuenta al momento de evaluar los descargos del cuentadante a la Resolución Plenaria que apruebe el mencionado informe...”.*

En virtud de lo descrito, mediante correo electrónico de fecha 10/05/2023 y por disposición del Sr. Auditor Fiscal a/c de la Secretaria Contable, C.P. David R. BEHRENS, comunicó *“...que en el caso de recibir formalmente rectificativas de la Cuenta de Inversión 2022, se solicita tengan a bien, remitir a esta Secretaría, mediante Nota Interna, el acto administrativo rectificativo correspondiente con sus respectivos anexos y un breve análisis de las diferencias relevadas, mediante la confección de un cuadro comparativo, con indicación de si las mismas resultan significativas y si modificarían sustancialmente alguna de sus opiniones...”.*

A los efectos de dar cumplimiento a lo requerido por el Secretario Contable a/c, con fecha 16/05/2023, se emitió la Nota Interna N.º 1080/2023, mediante la cual se realizó un breve análisis adunando al mismo un cuadro



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela MINGOLET  
Asesora Jurídica y Contable  
Sección de Contraloría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

comparativo en función de las rectificaciones presentadas a los Anexos antes mencionados.

## 6. Limitación al alcance

El presente informe se limita al análisis de las modificaciones realizadas e incorporadas por la Resolución DPP N.º 200/2023, en su carácter de rectificativa a la Cuenta de Inversión 2022.

## 7. Tarea realizada

Mediante Resolución DPP N.º 141/2023 se aprueban los Estados y Cuadros mencionados que aprueba la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022 de la Dirección Provincial de Puertos. Todo ello objeto de análisis en el Informe Contable N.º 193/2023 Letra: TCP – DPP.

Del análisis de lo resuelto en la Resolución DPP N.º 200/2023, de fecha 04/05/2023, surge que se rectifican los cuadros de los Anexos I, II, III, IV, VI, VII, X y XI de la Resolución DPP N.º 141/2023 correspondiente a los "Estados Contables Básicos" y "Estados Contables Presupuestarios" respectivamente.

A continuación, se informa de manera comparativa las modificaciones incorporadas a la Resolución DPP N.º 200/2023, respecto a su similar, N.º 141/2023.

Estados	Resolucion DPP N.º 141/2023 (A)	Resolucion DPP N.º 200/2023 (B)	Diferencias (B-A)	Modifica Opinion
St. Patrimonial	Activo: 2.075.133.416,13	Activo: 2.275.162.452,82	200.029.036,69	No Modifica
	Pasivo: -110.597.092,82	Pasivo: -110.597.092,82	0,00	
	Patrimonio Neto: -1.576.462.910,75	Patrimonio Neto: -2.436.135.876,99	-859.672.966,24	
Rec. y Gastos	Recursos: 2.460.367.938,36	Recursos: 1.253.101.760,76	-1.207.266.177,60	No Modifica
	Gastos: 1.350.907.483,85	Gastos: 1.350.907.483,85	0,00	
	Rdos. del ejercicio: 1.109.460.454,51	Rdos. del ejercicio: -97.805.723,09	-1.011.654.731,42	
Evolucion PN	Capital: 0,00	Capital: 1.093.942.594,85	1.093.942.594,85	No Modifica
	Transf. y Contrib. de Capital: -1.576.462.910,75	Transf. y Contrib. de Capital: 1.207.266.177,60	-369.196.733,15	
	Rdos. de ejerc. Ant.: 0,00	Rdos. de ejerc. Ant.: -97.805.723,09	-97.805.723,09	
	Rdo. del Ejerc.: 0,00	Rdo. del Ejerc.: 0,00	0,00	
	PN al 31/12/22: -1.576.462.910,75	PN al 31/12/22: 2.203.403.049,37	626.940.138,62	
<b>Anexos</b>	<b>Resolucion DPP N.º 141/2023</b>	<b>Resolucion DPP N.º 200/2023</b>	<b>Diferencias</b>	<b>Modifica Opinion</b>
Ejec. Gastos		Modificaciones de exposicion en el devengado del inc. 4 que no modifican el resultado total	no presenta	No Modifica
AIF Devengado		Modificaciones en las Fuentes Financiamiento y en las Aplicaciones Financieras que no distorcionan el financiamiento Neto y el Resultado Financiero.	no presenta	No Modifica
AIF Base Caja		Modificaciones en las Fuentes Financiamiento y en las Aplicaciones Financieras que no distorcionan el financiamiento Neto y el Resultado Financiero.	no presenta	No Modifica
Estado de Situacion del Tesoro	Valores Activos: 962.252.832,96	Valores Activos: 976.207.159,03	13.954.326,07	Modifica
	Valores Pasivos: 108.804.400,11	Valores Pasivos: 110.597.092,82	1.792.692,71	
	Diferencias: 853.448.432,85	Diferencias: 865.610.066,21	12.161.633,36	
Estado de Movimientos del Tesoro	Ingresos: 2.503.478.032,59	Ingresos: 2.503.750.991,34	272.958,75	Modifica
	Egresos: 2.879.488.720,86	Egresos: 2.879.761.679,61	272.958,75	
	Saldo Final: 632.356.372,21	Saldo Final: 631.877.015,67	-479.256,54	

Respecto a las modificaciones expuestas, se informa para cada Estado lo siguiente:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela MURDUE  
Asesora Fiscal y Contable  
Seguridad Contable  
Tribunal de Cuenta de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

### **Estados Contables:**

Conforme a las rectificativas presentadas y del análisis realizado en los tres (3) Estados Contables, aún continúan presentando diferencias, las cuales fueron advertidas en el Informe Contable N.º 193/2023, en virtud de ello y con las rectificativas realizadas no modifica la opinión.

### **Anexos:**

**Ejecución de Gastos, AIF Devengado y AIF Base Caja:** En virtud de las rectificativas realizadas, las mismas no distorsionan el resultado total ni el resultado financiero de los mentados anexos. Las modificaciones en los Anexos de AIF tanto para Devengado como para Base Caja, se originan en las fuentes de financiamiento y las aplicaciones financieras, por montos de poca significatividad. Sin embargo, no se ha recibido información complementaria, ni documentación de respaldo a los efectos de realizar un análisis más profundo de las mismas. En el Informe Contable N.º 193/2023, se pudieron verificar los montos expuestos con la información de respaldo, que dieron como resultado una opinión favorable sin salvedades. A la luz de las rectificativas remitidas no modifican la opinión vertida oportunamente.

**Estado de Situación del Tesoro:** Se han presentado modificaciones en los valores activos y los valores pasivos, lo cual genera diferencias a las informadas oportunamente en la Resolución DPP N.º 141/2023. En consecuencia, no se ha recibido nueva información complementaria, ni documentación de respaldo. A la luz de las rectificativas remitidas modifican la opinión vertida oportunamente.

**Estado de Movimientos del Tesoro:** Se han presentado modificaciones en los ingresos y en los egresos, lo cual genera una diferencia en los saldos finales a las informadas oportunamente en la Resolución DPP N.º 141/2023. En consecuencia, no se ha recibido nueva información complementaria, ni

documentación de respaldo. A la luz de las rectificativas remitidas modifican la opinión vertida oportunamente.

## 8. **Opinión del auditor**

---

### Fundamentos de la opinión con salvedades:

En virtud de que al realizar las modificaciones se detectaron diferencias en los valores activos y los valores pasivos por un total de \$ 12.161.633,36, a las informadas oportunamente en la Resolución DPP N.º 141/2023 y que en consecuencia no se ha recibido nueva información complementaria, ni documentación de respaldo. Conforme lo descrito y a la luz de las rectificativas remitidas modifican la opinión vertida oportunamente.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, **el estado de situación del tesoro** al 31/12/2022 del Poder Ejecutivo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

### Fundamentos de la opinión con salvedades:

En virtud de que al realizar las modificaciones se detectaron diferencias en los ingresos y en los egresos, lo cual genera una diferencia en los saldos finales por un total de \$ 479.356,54, a las informadas oportunamente en la Resolución DPP N.º 141/2023 y que en consecuencia no se ha recibido nueva información complementaria, ni documentación de respaldo. Conforme lo descrito y a la luz de las rectificativas remitidas modifican la opinión vertida oportunamente.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Daniela MANOLFI  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/2022 del Poder Ejecutivo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

Organismo	Estados	2022
DPP	Estado de Situación Patrimonial	AO
	Estado de Recursos y Gastos	AO
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	AO
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
	Estado de la Deuda Pública	FSS
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
	Estado de Situación del Tesoro	FCS
	Estado de Movimientos del Tesoro	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados	FCS

  
C.P. Facundo PALOPOL  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA



## INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2022

**INFORME CONTABLE N° 304/2023**

**Letra: TCP-FE**

**Ref.:** Expediente N.º 57/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/  
*CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 – FISCALIA  
DE ESTADO*"

**Jurisdicción:** Fiscalía de Estado

**Periodo auditado:** Ejercicio 2022

**CUENTA DE INVERSIÓN**

**FISCALÍA DE ESTADO**

**INFORME COMPLEMENTARIO**

**Auditora Fiscal:** Pamela A. SANTANATOGLIA PARRA

**Ushuaia, 10 de julio de 2023**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

---

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## CUENTA DE INVERSIÓN

<b>Entidad o Jurisdicción</b>	FISCALÍA DE ESTADO
<b>Período auditado</b>	2022
<b>Ley de presupuesto</b>	N° 1.399, N° 1.333, N° 1.422, N° 1.444, N.º 1.062 y Dto. N° 2.840/2021
<b>Expediente interno</b>	N° 57/2023 Letra: TCP-SC

### Índice

1. Título .....	5
2. Destinatario inmediato.....	5
3. Destinatario final .....	5
4. Objeto .....	5
5. Aclaración previa.....	5
6. Limitación al alcance.....	6
7. Tarea realizada .....	6
8. Opinión del auditor.....	11

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Tribunal de Cuentas y Control Financiero



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## 1. Título

INFORME CONTABLE N° /2023, LETRA: TCP-FE

CUENTA DE INVERSIÓN – INFORME COMPLEMENTARIO

## 2. Destinatario inmediato

A la Secretaría Contable.

## 3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego AeIAS.

## 4. Objeto

El objetivo del presente informe es el de comunicar a las máximas autoridades las conclusiones obtenidas con respecto a los estados presupuestarios contables rectificadas correspondientes a la Cuenta de Inversión de la Fiscalía de Estado del ejercicio económico 2022, por medio de la Disposición de Fiscalía de Estado N° 18/2023.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución Plenaria N° 131/2023 de fecha 29/06/2023: *"Artículo 14.- Hacer saber a los Auditores Fiscales de las jurisdicciones y/u organismos que han presentado estados que rectifican la presentación original de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2022, con posterioridad a la fecha estipulada en la normativa vigente, que en el plazo de quince (15) días hábiles deberán emitir opinión de la misma e informar a la Secretaría Contable, para su posterior puesta en conocimiento de la Legislatura de la Provincia"*.

## 5. Aclaración previa

Se deja constancia que en cumplimiento a lo indicado por la Secretaría Contable se informó mediante la Nota Interna N.º 1085/2023 Letra: TCP-FE, la

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL  
SECRETARÍA CONTABLE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

rectificativa bajo análisis, que obra a fs. 326/328, del expediente del registro de este Organismo de Control.

#### **6. Limitación al alcance**

El presente informe se limita al análisis de las modificaciones realizadas e incorporadas por la Disposición de Fiscalía de Estado N° 18/2023, en su carácter de rectificativa a la Cuenta de Inversión 2022, obrante a fs. 331/334 del expediente del registro de este Organismo de Control, remitidas a este Tribunal de Cuentas mediante la Nota FE N.º 118/23 del 15/05/2023.

#### **7. Tarea realizada**

Mediante la Disposición Fiscalía de Estado N° 18/2023 se han sustituido los cuadros de “Estado de Recursos y Gastos”, “Estado de Evolución del Patrimonio Neto”, “Ejecución Presupuestaria de Recursos (cuadro N° 2)” y “Movimientos del Tesoro (cuadro N° 7.2)” de la Resolución F.E. N° 12/2023.

La misma data del 08/05/2023 y es notificada a este Tribunal de Cuentas el 15/05/2023. Se acompañó copia de Informe de Auditoría Interna N° 10/2023, obrante a fs. 336 del expediente de la referencia, que expresa: “(...) concluyendo que se ha cumplido con las exigencias especificadas (...)”.



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Se ha efectuado un análisis de las modificaciones efectuadas, el que se detalla a continuación:

### Estado de Recursos y Gastos

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2022	Original 31/12/2022 Res. 12/2023	Rectificativa 31/12/2022 Res. 18/2023	Diferencias	
<b>RECURSOS</b>	<b>128.391.811,42</b>	<b>127.634.270,86</b>	<b>757.540,56</b>	<b>1%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>128.391.811,42</b>	<b>127.634.270,86</b>	<b>757.540,56</b>	
Ingresos tributarios				
Ingresos no tributarios	772.384,25	772.384,25	-	
Tasas y tarifas				
Derechos				
Primas				
Regalías				
Alquileres				
Multas				
Otros ingresos	772.384,25	772.384,25	-	
Contribuciones sociales				
Venta de bienes y servicios				
Ingresos de operación				
Rentas de la propiedad	1.207.784,70	1.207.784,70	-	
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	1.207.784,70	1.207.784,70	-	
Alquileres y derechos sobre bienes				
Otros ingresos de Propiedad				
Transferencias				
Otros ingresos				
Contribuciones intra - sector público recibidas	126.411.642,47	125.654.101,91	757.540,56	
Contribuciones recibidas	126.411.642,47	125.654.101,91	757.540,56	
Contribuciones corrientes	125.654.101,91	125.654.101,91	-	
Contribuciones de capital	757.540,56		757.540,56	
Contribuciones para aplicaciones financieras				

Se han detraído las Contribuciones de Capital, fundamentado en la Nota Externa N° 106/2023 Letra: CGP que expresa: “Estado de Recursos y Gastos: Se exponen como recursos, Contribuciones Figurativas para gastos de capital, los cuales se suponen, que se deben encontrar activados”.

La significatividad de la variación en la totalidad de los recursos, que representa el 1%, no modifica la opinión ya vertida sobre la razonabilidad de los

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Tribunal de Cuentas

saldos expuestos, según se ha expuesto en el Informe Contable N° 181/2023 Letra: TCP-FE.

### Estado de Evolución del Patrimonio Neto

<b>RES 12/2023</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>				<b>PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022</b>
	<b>CAPITAL</b>		<b>Resultados acumulados</b>		
	<b>Capital original</b>	<b>Incorporaciones al capital</b>	<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	
Saldo al inicio	7.612,80	5.048.431,98			5.056.044,78
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores					
<b>Saldos ajustados</b>	<b>7.612,80</b>	<b>5.048.431,98</b>			<b>5.056.044,78</b>
Incremento del ejercicio					
Disminución del ejercicio					
Resultado del ejercicio				3.327.901,59	3.327.901,59
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>7.612,80</b>	<b>5.048.431,98</b>		<b>3.327.901,59</b>	<b>8.383.946,37</b>
<b>RES 18/2023</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>				<b>PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022</b>
	<b>CAPITAL</b>		<b>Resultados acumulados</b>		
	<b>Capital original</b>	<b>Incorporaciones al capital</b>	<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	
Saldo al inicio	7.612,80	5.805.972,54			5.813.585,34
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores					
<b>Saldos ajustados</b>	<b>7.612,80</b>	<b>5.805.972,54</b>			<b>5.813.585,34</b>
Incremento del ejercicio					
Disminución del ejercicio					
Resultado del ejercicio				2.570.361,03	2.570.361,03
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>7.612,80</b>	<b>5.805.972,54</b>		<b>2.570.361,03</b>	<b>8.383.946,37</b>
<b>Diferencias</b>	-	<b>-757.540,56</b>		<b>757.540,56</b>	-

Se ha modificado el Resultado del Ejercicio en función del resultado modificado en el estado anterior.



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N.º 2)

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO	Res. 17/2023			Res. 18/2023		
	PERCIBIDO	PERCIBIDO	SALDO	Res. 18/2023	Diferencia	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1</b>	<b>120.892.848,29</b>	<b>113.426.189,09</b>	<b>11.562.819,74</b>	<b>19.029.478,94</b>	<b>-7.466.659,20</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1					
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2					
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.3</b>	<b>772.384,25</b>	<b>772.384,25</b>	<b>-772.384,25</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Tasas	1.3.1					
Derechos	1.3.2					
Regalías	1.3.3					
Otros No tributarios	1.3.4	772.384,25	772.384,25	-772.384,25	-	-
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>1.4</b>					
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.5</b>					
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1.6</b>	<b>1.207.784,70</b>	<b>1.207.784,70</b>	<b>-1.207.784,70</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Intereses	1.6.1	1.207.784,70	1.207.784,70			
Dividendos	1.6.2					
Intereses por Títulos y Valores	1.6.3					
Beneficios por Inversiones empresariales	1.6.4					
Arrendamientos de tierras y terrenos	1.6.5					
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6					
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.7</b>					
<b>CONTRIBUCIONES FIG. P. FINANCIAR GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.8</b>	<b>118.912.679,34</b>	<b>111.446.020,14</b>	<b>13.542.988,69</b>	<b>21.009.647,89</b>	<b>-7.466.659,20</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2</b>	<b>757.540,56</b>	<b>757.540,56</b>	<b>105.805,44</b>	<b>105.805,44</b>	<b>-</b>
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2					
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	2.3					
<b>CONTRIBUCIONES FIG. P. FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2.4</b>	<b>757.540,56</b>	<b>757.540,56</b>	<b>105.805,44</b>	<b>105.805,44</b>	<b>-</b>
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>3</b>		<b>7.466.659,20</b>	<b>2.090.000,00</b>	<b>-5.376.659,20</b>	<b>7.466.659,20</b>
<b>DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>3.1</b>			<b>2.090.000,00</b>	<b>2.090.000,00</b>	<b>-</b>
Venta de acciones y participaciones de capital	3.1.1					
Recupero préstamos de corto plazo	3.1.2					
Venta de Títulos y Valores	3.1.3					
Disminución de otros activos financieros	3.1.4			2.090.000,00	2.090.000,00	-
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS</b>	<b>3.2</b>					
<b>INCREMENTO DEL PATRIMONIO</b>	<b>3.3</b>					
<b>CONTRIBUCIONES FIG. P. FINANCIAR APLIC. FINANCIERAS</b>	<b>3.4</b>		<b>7.466.659,20</b>		<b>-7.466.659,50</b>	<b>7.466.659,50</b>
<b>TOTALES</b>		<b>121.650.388,65</b>	<b>121.650.388,65</b>	<b>13.758.625,18</b>		
<b>Res. 18/2023</b>		<b>121.650.388,65</b>		<b>13.758.625,18</b>		

Se han registrado las Contribuciones Figurativas destinadas al pago de Erogaciones devengadas en ejercicios anteriores, como Contribuciones Figurativas para aplicaciones Financieras, tal como lo ha propuesto la Contaduría General mediante la Nota Externa N° 106/2023 Letra: CGP, que expresa: "Ejecución Presupuestaria de Recursos: Deberían registras las Contribuciones Figurativas destinadas al pago de Erogaciones devengadas en ejercicios anteriores, como 'Contribuciones Figurativas para aplicaciones Financieras'".

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Tribunal de Cuentas de la Provincia

La modificación efectuada no modifica la opinión emitida vertida en el Informe Contable N° 181/2023 Letra: TCP-FE.

### Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro N.º 7.2)

Jurisdicción: FISCALIA DE ESTADO Ejercicio: 2022		Original 31/12/2022 Res. 12/2023	Rectificativa 31/12/2022 Res. 18/2023	Diferencias
CONCEPTO	Jurisdicción			
I Saldos Iniciales (al 01/01/2022)		4 648 931,26	4 648 931,26	-
I a. Fondos Disponibles Provinciales		4 648 931,26	4 648 931,26	-
Caja				-
Bancos		1 920 250,03	1 920 250,03	-
Inversiones		2 728 681,23	2 728 681,23	-
I b. Fondos de Terceros				-
II INGRESOS		121 650 388,85	121 650 388,85	-
II a. Presupuestarios			121 650 388,85	-121 650 388,85
Ingresos Tributarios				-
Contribuciones de la Seguridad Social				-
Ingresos No Tributarios		772 384,25	772 384,25	-
Venta de Bienes y Servicios				-
Contribuciones Figurativas		119 670 219,90	119 670 219,90	-
Otros		1 207 784,70	1 207 784,70	-
II b. No Presupuestarios				-
III EGRESOS		118 811 304,73	118 811 304,73	-
III a. Presupuestarios			118 811 304,73	-118 811 304,73
Gasto en Personal		113 100 935,65	113 100 935,65	-
Bienes y Servicios		4 960 264,08	4 960 264,08	-
Bienes de Uso		750 105,00	750 105,00	-
Transferencias				-
Gastos Figurativos				-
Otros				-
III b. No Presupuestarios				-
IV Saldos Finales (al 31/12/2022)		7 488 015,38	7 488 015,38	-
IV a. Fondos Disponibles Provinciales		7 488 015,38	7 488 015,38	-
Caja				-
Bancos		2 681 858,87	2 681 858,87	-
Inversiones		4 806 156,51	4 806 156,51	-
IV b. Fondos de Terceros				-

Se han incorporado subtotales en los rubros II.a y III.a, tal como lo ha expuesto la Contaduría General mediante la Nota Externa N° 106/2023 Letra: CGP, que expresa: "No se exponen los subtotales presupuestarios de ingresos y Egresos".



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

La modificación efectuada no modifica la opinión emitida vertida en el Informe Contable N° 181/2023 Letra: TCP-FE.

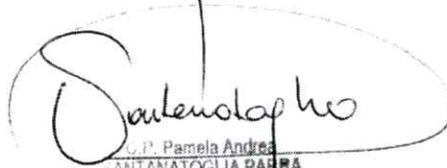
## 8. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas luego de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, ratificándose las opiniones vertidas en el Informe Contable N° 181/2023 Letra: TCP-FE.

Organismo	Estados	2022
Fiscalía de Estado	Estado de Situación Patrimonial	FSS
	Estado de Recursos y Gastos	FSS
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
	Estado de la Deuda Pública	FSS
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
	Estado de Situación del Tesoro	FSS
	Estado de Movimientos del Tesoro	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados	FSS

Es todo en cuanto informo.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Ternero  
Escuela  
Instituto de Estudios de la Provincia

  
D. P. Pamela Andrea  
SANTANOTOGLIA PARRA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

09 JUN. 2023

RECIBIO: *Paula Mariana MINOLFI*  
Asistente Administrativa  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Paula Mariana MINOLFI*  
Asistente Administrativa  
Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

## INFORME CONTABLE

**INFORME CONTABLE N° 245/2023,**

**Letra: TCP-INFUETUR**

**Ref.: Expediente N.° 66/2023 Letra: SC, caratulado: "S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - INFUETUR"**

**Cuenta de Inversión: Resolución INFUETUR N.° 550/2023 rectificativa.**

**Auditora Fiscal subrogante: María Belén ROJAS**

**Ushuaia, 08 de Junio del 2023**

---

## TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela M. VOLFI  
Asesora Fiscal  
Sección de Cuentas  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

## "Cuenta de Inversión. Resolución INFUETUR N.º 550/2023 – Rectificativa"

### Índice

1.	Destinatario .....	5
2.	Objeto.....	5
3.	Antecedentes.....	5
4.	Aclaraciones previas .....	5
5.	Análisis.....	6
6.	Conclusión .....	9



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela MINOLFI  
Asesora de la Magistratura  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## 1. Destinatario

El presente informe está dirigido la Secretaría Contable.

## 2. Objeto

El presente informe tiene como objeto comunicar a la Secretaría Contable, la recepción de la Resolución INFUETUR N.º 550/2023, por la cual se rectifican los Anexos I y II aprobados en la Resolución de la INFUETUR N.º 406/2023, relacionados a los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables respectivamente, e informar las conclusiones respecto a ellos.

## 3. Antecedentes

Mediante Informe Contable N. 205/2023 Letra: TCP-INFUETUR se elevó a esa Secretaría Contable el análisis y conclusiones efectuadas a la Cuenta del ejercicio 2022 del INFUETUR aprobada mediante Resolución INFUETUR N.º 407/2023.

En fecha 31/05/2023 se remitió mediante correo electrónico institucional por parte del Jefe Departamento Contable, C.P. Joaquín VITERBORI la Resolución INFUETUR N.º 550/2023 que rectifica los cuadros aprobados en la Resolución INFUETUR N.º 406/2023 correspondientes a los Estados Contables Básicos y Estados Contables Presupuestarios, Anexo IV y Anexo V de la Resolución de Contaduría C.G.P N.º 163/2021.

## 4. Aclaraciones previas

De los considerandos de la Resolución INFUETUR N.º 550/2023 surge:

P

*“(...) a orden 74 del expediente E-IFT-219-2023 se incorpora nota externa N.º 83/2023, Letra C.G.P. donde se observan puntos faltantes y a corregir respecto a la Cuenta de Inversión.*

*(...) Que se omitió incorporar en la Resolución In.Fue.Tur. N.º 406/022023, los cuadros de “Estado de Deuda Publica” y “Estado de Evolución de la Deuda Publica (...)”*

El expediente mencionado se remitió en formato convencional encontrándose a resguardo de esta Delegación de control. No obstante, en el expediente electrónico, se continuó incorporando documentación conforme lo indicado precedentemente. Por tal motivo se solicitó la remisión mediante correo electrónico, copia de la nueva documentación incorporada al expediente electrónico.

## **5. Análisis**

Mediante Resolución INFUETUR N.º 406/2023 se aprueban los cuadros mencionados y posteriormente se emite la Resolución INFUETUR N.º 407/2023 que aprueba la Cuenta General del Instituto del ejercicio 2022. Todo ello objeto de análisis en el Informe Contable N.º 205/2023 Letra: TCP – INFUETUR.

Del análisis de lo resuelto en la Resolución INFUETUR N.º 550/2023 surge que rectifica los cuadros de los Anexos I y II de la Resolución INFUETUR N.º 406/2023 correspondiente a los “Estados Contables Básicos” y “Estados Contables Presupuestarios” respectivamente.

Es ese sentido, no se remitió acto administrativo que rectifique la Cuenta de Inversión con las modificaciones incorporadas a los cuadros en la Resolución N.º INFUETUR N.º 550/2023.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela GRINOLFI  
Asistente Administrativa  
Subgerencia Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

A continuación, se informa de manera comparativa las modificaciones incorporadas a la Resolución INFUETUR N.º 550/2023, respecto a su similar, N.º 406/2023.

Modificaciones de la Res. INFUETUR N.º 550/2023 a la Res. INFUETUR N.º 406/2023	
<b>Estados contables básicos</b>	
Estado de situación patrimonial	Sin modificaciones
Estado de recursos y gastos	Recursos: Modifica "Contribuciones intra - sector público recibidas" de \$429.095.871,11 a \$386.357.855,25.
	Gastos: Modifica los gastos corrientes "Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles" por \$ 79.089.335,62, exponiendo \$ 0,00, y las contribuciones otorgadas "Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras" de \$ 33.630.099,87 a \$0,00.
	Resultado del ejercicio: Modifica el importe de \$17.037.544,55 a \$87.018.964,18.
Estado de evolución del patrimonio neto	Incorporaciones al capital: Elimina \$80.364.588,03 y lo expone en \$0,00.
	Ajuste de ejercicios anteriores: Elimina \$ 38.384.816,70 y lo expone en \$ 0,00.
	Incrementos del ejercicio: Modifica \$ 0,00 y expone \$ 161.920.484,02.
	Disminuciones del ejercicio: Modifica \$ 0,00 y expone \$ 112.791.935,84.
	Resultado del ejercicio: Elimina \$ 31.125.116,40 y lo expone en \$ 0,00. En el saldo final expone \$ 101.106.536,06
Saldos al cierre del ejercicio: El Patrimonio Neto expuesto no varía.	

Estados presupuestarios contables		
Cuadro N.º 1	Ejecución presupuestaria de gastos por objeto	Sin modificaciones
Cuadro N.º 2	Ejecución presupuestaria de recursos	Sin modificaciones
Cuadro N.º 3	Esquema ahorro inversión financiamiento - Devengado	Sin modificaciones
Cuadro N.º 4	Esquema ahorro inversión financiamiento - Pagado	Sin modificaciones
Cuadro N.º 5.1 y 5.2	Estado de deuda pública y Estado de evolución de la deuda pública	No presentados anteriormente. Presenta ambos en \$0,00.
Cuadro N.º 6	Estado de situación del tesoro	Modifica exposición dentro de Valores Activos e incorpora \$389.559,38 en "Fondos de terceros y Garantías" en Valores Pasivos.
Cuadro N.º 7	Movimientos del tesoro	Saldos iniciales: Expone Caja por \$ 0,00 y Bancos por \$ 210.012.353,25.
		Ingresos: Modifica exposición de Ingresos Tributarios a Ingresos no tributarios por \$ 16.961.779,72.
		Egresos: Modifica egresos presupuestarios en "Otros" por \$21.561.956,22, ascendiendo el saldo de Egresos a \$102.067.015,57.
Cuadro N.º 8	Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial	Sin modificaciones
Cuadro N.º 9	Ejecución presupuestaria de recursos por rubros desagregado	Sin modificaciones

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Respecto a las modificaciones expuestas, se informa para cada Estado lo siguiente:

- Estado de recursos y gastos: No modifica la opinión vertida en el Informe Contable N.º 205/2023 Letra: TCP – INFUETUR. Si bien se efectúan modificaciones a los importes expuestos inicialmente, no se cuenta con documentación adicional que respalde las cifras y consecuentemente, el resultado del ejercicio. Por otro lado, se mantienen los fundamentos de la opinión oportunamente expresada en el Informe mencionado.
- Estado de evolución de patrimonio neto: No modifica la opinión expuesta en el Informe Contable N.º 205/2023 Letra: TCP – INFUETUR. Si bien se efectúan modificaciones a los importes expuestos inicialmente, no se cuenta con documentación adicional que respalde las cifras y consecuentemente, el patrimonio del Instituto. Por otro lado, se mantienen los fundamentos de la opinión oportunamente expresada en el Informe mencionado.
- Estado de deuda pública y estado de evolución de la deuda pública. Ambos estados se declaran en \$0,00. En relación al primero, se pudo constatar mediante la web de Responsabilidad fiscal, planilla Cód. 13 Stock de deuda, uso del crédito y servicios de deuda. En relación al segundo, mediante la web de Responsabilidad fiscal, planilla Cód. 4 Estado Evolución Deuda Pública y la consulta respecto a la existencia de deuda al cierre del ejercicio inmediato anterior, conforme el Informe Contable N.º 167/2022 “CUENTA DE INVERSIÓN”. Las tareas realizadas arrojaron resultados favorables, en virtud de ello, se modifica la abstención de opinión vertida en el Informe Contable N.º 205/2023 Letra: TCP – INFUETUR.
- Estado de situación del tesoro: Se incorporan valores pasivos omitidos inicialmente y se reclasifican los créditos referidos al Gobierno Provincial. Las modificaciones resultan en línea con lo señalado en el Informe Contable



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariana WINDOLF  
Auditora Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

N.º 205/2023 Letra: TCP – INFUETUR, rectificando la opinión con salvedades emitida oportunamente.

- Movimientos del tesoro: No modifica la opinión expuesta en el Informe Contable N.º 205/2023 Letra: TCP – INFUETUR. Si bien se efectúan modificaciones a los importes expuestos inicialmente, no se cuenta con documentación adicional que respalde las cifras. Por otro lado, se mantienen los fundamentos de la opinión oportunamente expresada en el Informe mencionado.

## 6. Conclusión

En función del análisis realizado en el punto precedente, se mantienen las conclusiones arribadas en el Informe Contable N.º 205/2023 Letra: TCP – INFUETUR elevado oportunamente a esa Secretaría Contable en el marco del análisis de la Cuenta de Inversión 2022 del INFUETUR, con excepción de:

- Estado de Deuda Pública (Cuadro N.º 5.1) y al Estado de Evolución de la Deuda Pública (Cuadro 5.2) ya que, de acuerdo a los procedimientos de control aplicados, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre y la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.
- Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6) en virtud de lo señalado en el Informe Contable N.º 205/2023 TCP – INFUETUR concordante con las modificaciones efectuadas, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

  
C.P. María Belén ROJAS  
Auditora Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas Provincial